

CORPORACIÓN PARA
EL DESARROLLO
DE LA SEGURIDAD SOCIAL



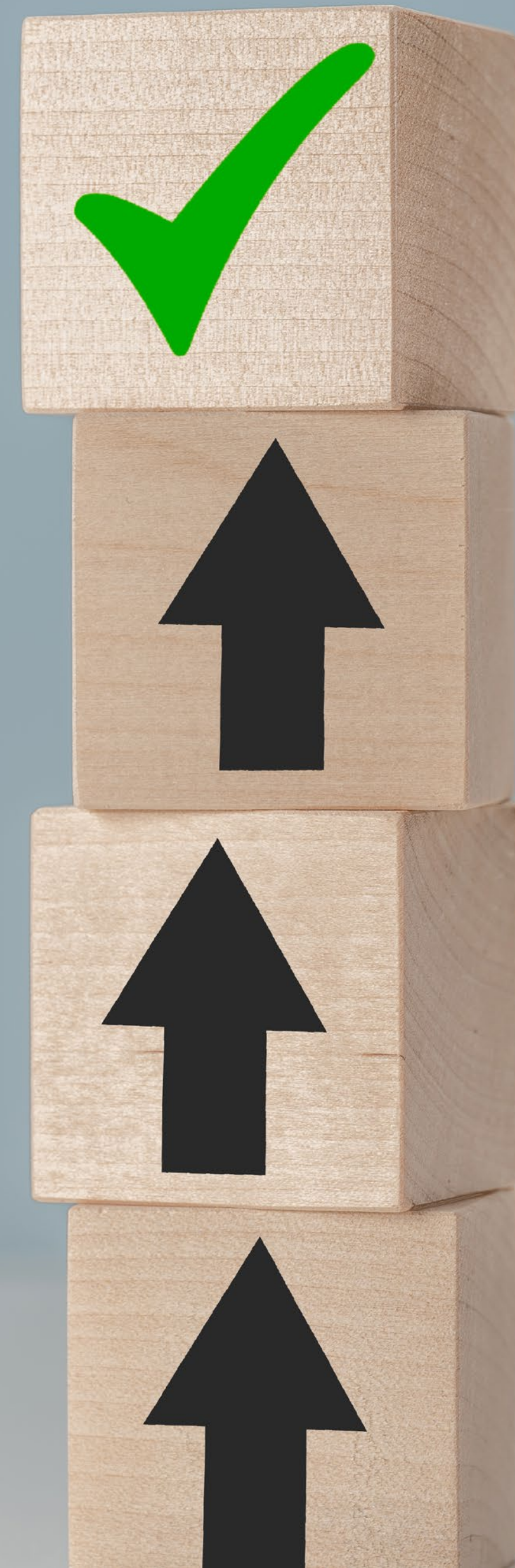
INFORME^{DE} GESTIÓN 2024

Administración CODESS
a Asamblea de Asociados Constitutivos



CONTENIDO

CODESS, OPORTUNIDADES Y RETOS EN UN AÑO DE CAMBIO	4
¿QUIÉNES SOMOS?	5
ENTORNO NACIONAL	7
DESARROLLO DE ACTIVIDADES MERITORIAS	9
RESULTADOS DE INVESTIGACIONES	10
INVESTIGACIONES EN PROCESO	18
GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	19
PLAN ESTRATÉGICO COMERCIAL 2024	26
DESARROLLO INTERNO	28
TRANSFORMACIÓN DIGITAL	29
COMUNICACIÓN CORPORATIVA	30
GOBIERNO CORPORATIVO Y CONTROL INTERNO	31
SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL SGI	32
SISTEMA DE AUTOCONTROL Y GESTIÓN DEL RIESGO INTEGRAL DE LA/FT/FPADM-SAGRILAFT	33
PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA EMPRESARIAL PTEE-I	34
TRATAMIENTO Y GESTIÓN DE DATOS PERSONALES	35
ASPECTOS ORGANIZACIONALES	36
GESTIÓN HUMANA Y ADMINISTRATIVA	37
NUESTROS RESULTADOS EN EL AÑO 2024	38
GESTIÓN DE SERVICIOS, LÍNEA GESTIÓN INTEGRAL EN MEDICINA LABORAL	39
GESTIÓN DE SERVICIOS, LÍNEA GESTIÓN INTEGRAL EN RIESGOS LABORALES	40
GESTIÓN DE SERVICIOS, LÍNEA GESTIÓN JURÍDICA	41
GESTIÓN FINANCIERA	42
GESTIÓN DE RECURSOS DE REINVERSIÓN	44
RETOS PARA EL 2025	45
AGRADECIMIENTOS	47



CODESS, OPORTUNIDADES Y RETOS EN UN AÑO DE CAMBIO

En un periodo marcado por nuevos caminos políticos, trámite de reformas fundamentales dentro del Sistema Integral de Seguridad Social y aprobación de la reforma pensional, CODESS, se antepuso a todas las dificultades y aprovechó las oportunidades para continuar siendo el proveedor referente de los servicios especializados en Seguridad social para los Fondos de Pensiones privados y de algunas Administradoras de Riesgo Laborales, diversificando el ingreso y apoyados en portafolio de inversiones. De esta manera logramos remanentes que permiten dar continuidad a la Corporación.

Mediante una operación que combina modalidades presencial y de teletrabajo, se garantiza una actividad continua y eficiente a lo largo del año, sin interrupciones, que maximiza el bienestar de los colaboradores. Esto se ha logrado mediante el uso óptimo de espacios físicos e implementos de trabajo, infraestructura de trabajo, y en especial, con un equipo humano reducido, pero altamente productivo y experto. El proceso se enmarca en una gestión integral, innovación tecnológica y programas que aseguran la competitividad de la organización, tales como los programas de seguridad de la información, Sagrilift, Transparencia y Ética Empresarial (PTEE) y Tratamiento de Datos Personales.

Para cumplir con la labor social se entregaron conocimiento e insumos fundamentales por

medio del desarrollo de 5 investigaciones y 3 estudios, con resultados de propuestas de políticas públicas y recomendaciones, basadas en resultados científicos, con el fin de mejorar de forma constante y efectiva el sistema de seguridad social integral. También fuimos precursores de la creación de semilleros de investigación de seguridad social en instituciones académicas prestigiosas.

Así mismo, la Corporación mantiene su alianza con actores como Universidad Externado de Colombia a través del centro de pensamiento CEPESS; mantiene convenios con CISS y CIESS; Procuraduría General de la Nación, y así cumple su finalidad de ser un prisma y puente en el desarrollo de la Seguridad Social en Colombia.

Con los medios de comunicación nacionales más importantes como RCN y el Diario La República participamos en la generación de conocimiento a través de radio y televisión con la difusión sobre formalización laboral, del mismo modo, desarrollamos 20 webinars y 8 eventos de socializaciones de forma gratuita, informando sobre temáticas referentes a Seguridad Social alcanzando la participación de 3562 inscritos, de los cuales se conectaron 2684 usuarios. -

Además, desde Comunicaciones se gestionó de manera efectiva que el trabajo y los resultados de las 8 investigaciones realizadas

por Codess en 2024 y 2 boletines producidos para el Cepess sean conocidas ampliamente y no se queden entre aquellos que asisten o a quienes se les envían las memorias. Para ello mantenemos contacto permanente con 100 periodistas de salud, 150 de ciencia y tecnología, 80 del área económica y 90 de medios digitales.

En consecuencia se han enviado 3880 comunicados de prensa a los periodistas, entre ellos a líderes de opinión como Julio Sánchez Cristo de La W; Gustavo Gómez y Vanessa de la Torre de Caracol radio; Yanelda Jaimes de la FM; Sergio Ramírez de Inbofae; Juan Diego Alvira de La W Sin Carreta; Ana María Celis de Blu radio; Camila Zuluaga de Código Caracol, la Dra Fernanda de Caracol TV y Gabriel de las Casas en La Luciérnaga, entre otros.

El total de notas escritas publicadas efectivamente han sido 120 en medios regionales y nacionales de los temas investigados. Además 2 notas sobre la creación de Cepess (Código Caracol y EL Tiempo) para un total de 122 artículos escritos, 2 entrevistas en el Noticiero de RCN televisión del Mediodía, 5 entrevistas radiales: dos en Todelar (El Magacín de la radio), 2 en Caracol radio y 2 en RCN Radio. Es de resaltar que salir en un noticiero de Caracol una sola vez ya implica que lo ven 4 millones de personas según el estudio de audiencias ECAR. En RCN salir una vez en el noticiero implica que lo ven 3 millones 200 mil personas.

Por otra parte, nuestras líneas de servicio de Riegos Laborales, Medicina Laboral y Gestión Jurídica fueron aliados en la generación de una prestación de servicios adecuada y de calidad para los usuarios de entidades como Seguros de vida Suramericana SA, Compañía de Seguros Colsanitas, Seguros de Vida Alfa SA, Caja de Compensación Familiar Compensar, Seguros Bolívar SA, Arval Colombia, Banco AV Villas, Papelsa, EPS Familiar de Colombia, Protección SA, Coomeva Medicina Prepagada SA, Eps SOS, Comfama, Logramos mantener su confianza y fidelización a través de la atención al cliente, disponibilidad de servicios y valores corporativos. De igual manera, se mantuvo la certificación de nuestro Sistema de Gestión de Calidad, bajo la norma ISO 9001 versión 2015, con vigencia al 2025.

Finalmente, y como uno de los logros más destacados, tenemos nuestro desarrollo del Sistema Integral de Gestión de Medicina Laboral- SIGMEL, el cual consideramos es el más avanzado entre los sistemas informáticos que existen, pues es un software que brinda a los ciudadanos una Calificación de origen y Pérdida de capacidad Laboral y ocupacional con la mayor certeza y confiabilidad.

¿QUIÉNES SOMOS?



Del propósito común de algunas entidades en Colombia nace la Corporación para el Desarrollo de la Seguridad Social, CODESS, con el objetivo de contribuir al mayor bienestar de la población a través del desarrollo y el fortalecimiento de la seguridad y protección social, como una entidad privada, sin ánimo de lucro e interés social, que desarrolla y presta servicios especializados con miras a su fortalecimiento, y la participación en construcción de la seguridad social como sistema.

Sumado a su compromiso como entidad sin ánimo de lucro, CODESS promueve una cultura y fomenta el conocimiento de la seguridad y protección social por medio de la reinversión solidaria de sus excedentes, con la generación de actividades de formación, investigación, capacitación, sistematización y la búsqueda de la adopción y formulación de planes y programas de políticas públicas para el desarrollo de la seguridad social y la protección social.



ENTORNO NACIONAL

Empleo

Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), la tasa de desempleo al cierre de 2024 se ubicó en el 9,1%, lo que significó una reducción de 0,9 puntos porcentuales frente al 10,0 % de 2023.

La tasa de desempleo para las mujeres es del 10,2% y de los hombres del 7,0%. La población ocupada en 2024 fue de 23,62 millones de personas, representando una variación del 1,1%.

Economía

Según el DANE, en el año 2024 el Producto Interno Bruto se incrementó 2,0 % con respecto al año 2023.

Según la ANDI, las actividades económicas más afectadas fueron:

La minería, industria y telecomunicaciones. El sector minero-energético que durante años fue gran motor de la economía, se rezagó con importantes efectos en menores recaudos, un menor flujo de divisas y un serio impacto sobre el suministro y seguridad en materia energética.



Cobertura en Sistema de Pensiones

Según cifras publicadas por Colpensiones, con corte a enero de 2024, 6.808.772 millones de personas se encuentran afiliadas en el Régimen de Prima Media (RPM), de Colpensiones.

Aparte, conforme a lo publicado por Asofondos 19.035.733 millones están en el Régimen de Ahorro Individual con Solidaridad (Rais), que administran las AFP.

De acuerdo con la superintendencia financiera, los **Fondos de Pensiones Obligatorias tienen 25,8 millones de afiliados**, de los cuales 12,6 millones son activos, es decir, el 49% de los afiliados cotizaron al menos una vez en los últimos seis meses. Los cotizantes activos de hasta dos salarios mínimos son del 78% en el RAIS y 84% en Colpensiones.

Cobertura en Salud

De conformidad a las cifras publicadas por el Ministerio de Salud y Protección Social de 2024 se informa que la cobertura para el Sistema de Salud es de un 98,5% de la población del país. En total hay 51,7 millones de afiliados de los 52,3 millones de habitantes que reporta el DANE, respecto a la cobertura de Aseguramiento, 23.467.303 personas pertenecen al Régimen Contributivo y 26.174.133 al Régimen Subsidiado.

Fuentes

1. <https://www.superfinanciera.gov.co/publicaciones/10115107/30-anos-del-sistema-pensional-hitos-y-desafios/#:~:text=Actualmente%2C%20el%20sistema%20cuenta%20con,de%20Garant%C3%ADa%20de%20Pensi%C3%B3n%20M%C3%ADnima.>
2. <https://www.colpensiones.gov.co/publicaciones/5003/colpensiones-en-cifras-enero-2024/#:~:text=El%20primer%20mes%20de%202024,cubrir%20sus%20aportes%20a%20pensi%C3%B3n.>
3. <https://www.banrep.gov.co/es/publicaciones-investigaciones/boletin-economico-regional/suroriente-2-trimestre-2024>
4. <https://www.andi.com.co/Home/Noticia/17781-balance-2024-y-perspectivas-2025-urge-r#:~:text=En%202024%2C%20continuaron%20en%20terreno,y%20seguridad%20en%20materia%20energ%C3%A9tica.>



CORPORACIÓN PARA
EL DESARROLLO
DE LA SEGURIDAD SOCIAL



DESARROLLO DE ACTIVIDADES MERITORIAS

INVESTIGACIONES FINALIZADAS

Resultados de investigaciones

Durante el año en mención, CODESS realizó 8 investigaciones de las cuales 3 se adjudicaron a prestigiosas Instituciones Universitarias, 1 se hizo con la Procuraduría General de la nación través de convenio, 1 se desarrolló con CIESS (Centro interamericano de Estudios de Seguridad Social) y 3 con el Centro de Pensamiento en Seguridad Social CEPESS para su ejecución:



Investigación realizada por CODESS y Centro del Pensamiento de Seguridad Social (CEPESS)

Tema de investigación: **“UNA REVISIÓN A LAS PROPUESTAS DE REFORMA AL SISTEMA DE SALUD COLOMBIANO, 2024 ”.**

Resumen de la investigación: El análisis realizado por el Centro de Pensamiento en Seguridad Social (CEPESS), Universidad Externado y CODESS, en su documento técnico sobre la reforma a la salud propuesta por el gobierno nacional en 2024, establece, al menos, nueve observaciones y recomendaciones críticas para tener en cuenta en la discusión sobre la factibilidad y viabilidad de su implementación. Entre otras reflexiones, se presentan las siguientes:

- 1.Falta de análisis profundo de la organización industrial del sector salud.
- 2.Escasa claridad en la estrategia de subsidios (oferta vs. demanda).
- 3.Debilidad en la definición de roles y capacidades en las entidades territoriales.
- 4.Carencias en la arquitectura financiera y en el manejo del riesgo.
- 5.Ausencia de un sistema nacional de TIC robusto y confiable.
- 6.Escaso realismo en la implementación de la atención primaria y enfoque preventivo.
- 7.Necesidad de un rediseño que incorpore las experiencias específicas acumuladas.
- 8.Fortalecer la gobernanza y la independencia de la supervisión.
- 9.Coordinación intersectorial efectiva.

En suma, la principal condición para que la reforma sea factible y viable es enfocar la reglamentación, la planeación y la ejecución de la propuesta con base en un análisis técnico riguroso y detallado, respaldado en diagnósticos reales de la capacidad estatal y de la dinámica industrial del sector salud. Se requiere una construcción política incluyente que supere los discursos polarizados (“solo lo público” vs. “solo lo privado”) y adopte un modelo mixto mejor regulado, como lo sugiere la experiencia internacional, principalmente en países de la OCDE, sustentado en un financiamiento adecuado, la transparencia en la gestión y una sólida coordinación intergubernamental. De esta forma, se podrá responder a la necesidad de una cobertura universal efectiva, con calidad y equidad, honrando el mandato constitucional de la salud como derecho fundamental.

CODESS fomenta la deliberación pública, la participación ciudadana y el seguimiento y la evaluación de resultados en materia de Seguridad Social y Protección Social. Cada investigación tiene los siguientes elementos:

- Publicación de los resultados de las investigaciones en medios de comunicación de alcance nacional y regional.
- Desarrollo de seminarios presenciales y virtuales con la participación de los actores y autoridades del Sistema de Seguridad Social Integral respectivas.
- Presentación de insumos como recomendaciones para la configuración de Políticas Públicas.

Investigación realizada por CODESS y Centro del Pensamiento de Seguridad Social (CEPESS)



Tema de investigación: **“REFORMA PENSIONAL 2024: DE LA SEGURIDAD SOCIAL AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL”**.

Resumen de la investigación: El análisis realizado por el Centro de Pensamiento en Seguridad Social (CEPESS), la Universidad Externado y CODESS, en su documento técnico sobre la reforma pensional, hoy Ley 2381 de 2024, enfatiza en que la ley acierta en convertir el sistema de seguridad social en uno de protección social basado en los derechos para, de esta forma, garantizar la dignidad humana y plantear la protección social integral con base en un sistema de pilares del que se viene hablando desde 1994. A pesar de este avance, persisten varios cuestionamientos y desafíos que, de no atenderse, podrían afectar la sostenibilidad y la efectividad de la reforma. A continuación las principales reflexiones y críticas:

1. Cobertura real y riesgo de sobredemanda de subsidios.
2. Sostenibilidad financiera cuestionable.
3. Complejidad administrativa y riesgo de burocratización.
4. Persistencia de la precariedad laboral.
5. Riesgos en el componente de ahorro individual.
6. Desaparición de la competencia entre regímenes y posibles cuellos de botella.
7. Desafíos paramétricos insuficientemente atendidos, como edades, semanas y contribuciones adicionales.

La nueva ley pensional se ve comprometida por factores como el alto costo fiscal; la precariedad laboral generalizada; la posible sobrecarga burocrática en la gestión y la limitada capacidad de cotizar de buena parte de la población. Si se quiere que la reforma cumpla con sus objetivos de forma sostenible se requerirían ajustes en:

1. El fortalecimiento del mercado laboral (mejorar empleos y salarios).
2. La consolidación de fuentes estables de financiamiento (reforma tributaria progresiva o acuerdos de largo plazo con regiones).
3. La simplificación administrativa y la focalización eficaz de los subsidios.
4. El refuerzo de la supervisión sobre fondos y sobre la aplicación de la ley.

Si no se abordan estos aspectos, la expansión de la cobertura y el énfasis en la solidaridad podrían derivar en una sobrecarga insostenible para el Estado, impidiendo que el nuevo sistema de protección social integral cumpla a cabalidad su promesa de dignificar la vida de los adultos mayores en Colombia.



Investigación realizada por CODESS y Centro del Pensamiento de Seguridad Social (CEPESS)



Tema de investigación: “**ALGUNOS ELEMENTOS DE ANÁLISIS SOBRE LA REFORMA LABORAL COLOMBIANA DE 2023**”.

Resumen de la investigación: La reforma laboral, Proyecto de Ley 166 de 2023, busca alinear el Código Sustantivo del Trabajo con la Constitución de 1991, la jurisprudencia y los compromisos internacionales de Colombia en materia laboral. Entre sus ejes centrales están:

1. Generalizar el contrato a término indefinido.
2. Limitar la tercerización laboral, priorizando la contratación directa.
3. Regular el trabajo en plataformas digitales, la economía del cuidado y la violencia laboral de género.
4. Proteger la libertad sindical y el derecho de huelga en ciertos sectores.
5. Impulsar la formalización laboral.

Principales críticas y reflexiones:

1. Alcance limitado en un mercado laboral heterogéneo.
2. Incertidumbre sobre los costos y la competitividad.
3. Falta de articulación con las otras reformas a la seguridad social.
4. Desconexión con la dinámica demográfica y macroeconómica del país.
5. Limitaciones en la estabilidad y formalización.

Recomendaciones para la viabilidad de la reforma:

1. Fortalecimiento institucional y supervisión.
2. Gradualidad en la implementación.
3. Articulación con las reformas a la seguridad social.
4. Considerar la dinámica demográfica y el desarrollo productivo.
5. Enfoque diferenciado por sectores y tamaños de empresa.
6. Mantener un criterio técnico en la fijación salarial.

La reforma laboral enfrenta retos importantes de implementación, coherencia con otras reformas y compatibilidad con la compleja realidad del mercado laboral. Para que sea viable y no se limite a un segmento reducido de la economía, se necesita una mayor coordinación institucional, un acompañamiento en la transición a las pymes, el refuerzo de la inspección laboral y una articulación sólida con las reformas de seguridad social y las estrategias macroeconómicas. Así, la reforma podría fortalecer la formalización, la estabilidad y la equidad en el empleo, sin poner en riesgo la competitividad ni disparar el desempleo, en un contexto en el que la economía colombiana necesita de políticas integrales y realistas.



Investigación realizada por CODESS y el CIESS



Tema de investigación: **“DE UN SISTEMA DE PENSIONES A UN SISTEMA INTEGRAL DE PROTECCIÓN A LA POBLACIÓN MAYOR, 2024”**.

Resumen de la investigación: En la medida en que los cambios demográficos reconfiguran la región de América Latina y el Caribe, el tema de la protección integral de las personas mayores adquiere mayor relevancia. Este análisis examina e identifica diversos aspectos esenciales para el diseño de dicho sistema, que se ponen a consideración de los responsables de la formulación de una política de Estado de largo aliento, fundada en el respeto y la garantía de los derechos de las personas mayores que les asegure la vida digna, autónoma, independiente y participativa. Dichos aspectos esenciales son los siguientes:

1. Enfoque integral basado en derechos.
2. Desigualdad territorial y brechas de acceso.
3. Seguridad económica y reformas pendientes.
4. Acceso integral a la salud y servicios de cuidado.
5. Marco institucional y coordinación intersectorial.
6. Implicaciones fiscales y necesidad de un pacto social.

Para que el Sistema Integral de Protección a la Población Mayor sea viable, se requiere:

1. Un enfoque amplio que incorpore la salud, los cuidados, la seguridad económica y la participación social.
2. Superar las desigualdades territoriales y la baja formalización laboral.
3. Articular reformas (laboral, pensional, salud) en torno a un pacto fiscal y social que garantice la sostenibilidad.
4. Coordinar institucionalmente el conjunto de actores, evitando la dispersión de políticas y programas.
5. Involucrar a la familia y la sociedad civil como corresponsables de garantizar el respeto y la dignidad de las personas mayores.

Así, Colombia podría transitar de un esquema centrado en el aseguramiento económico a un sistema integral, con el objetivo de asegurar a la población mayor una vejez digna, independiente y participativa.





Investigación realizada por CODESS y la Universidad del Rosario

Tema de investigación: **“EVALUACIÓN DE LAS ALTERNATIVAS ÓPTIMAS, CONCRETAS Y PROGRESIVAS DE IMPLEMENTACIÓN DE LA ORMALIZACIÓN LABORAL DE LAS Y LOS TRABAJADORES DEL SERVICIO DOMÉSTICO EN COLOMBIA, 2024”**.

Resumen de la investigación: En Latinoamérica y el Caribe se estima que 14,8 millones de personas se dedican al trabajo doméstico (OIT, 2022), aunque la cifra real podría ser mayor. En Colombia, el trabajo doméstico recae, por tradición, en personas de bajos recursos, generando menosprecio y discriminación. A pesar de algunos avances normativos, como el Decreto 824 de 1988 y la Ley 1788 de 2016, las condiciones dignas entre las trabajadoras domésticas no están garantizadas. Algunos hallazgos del estudio son:

- 1.Desvalorización histórica y precariedad.
- 2.Informalidad y falta de seguridad social.
- 3.Contratos verbales y escasez de mecanismos de control.
- 4.Desconocimiento de derechos y debilidades en el acceso a la justicia.
- 5.Brechas de género y migración
- 6.Debilidades institucionales y dispersión normativa.

Algunas recomendaciones claves para un sistema de protección viable serían las siguientes:

1. Fortalecimiento de la seguridad social e incentivos a la formalización: Implica un registro oficial de trabajadoras domésticas, incentivos fiscales y subsidios y simplicidad en los trámites.
2. Refuerzo del marco legal y administrativo: Implica especificar una jornada laboral y una edad mínima, la protección contra el abuso y la violencia, la libertad sindical y la participación en la fijación salarial.
3. Ampliar el acceso a la justicia: Implica mecanismos procesales más ágiles y mejora la información de necesidades jurídicas.
4. Desarrollo de capacidades y promoción del diálogo social: Requiere capacitación y profesionalización, fortalecimiento sindical, sensibilización y campañas de comunicación.
5. Coordinación intersectorial y cultural: Implica cambiar la visión de “no es un trabajo real”, y realizar planes de desarrollo locales y nacionales.

Superar la invisibilidad y precariedad históricas, garantizando una verdadera dignificación y protección requiere de un enfoque integral que abarque:

1. Reformas legales y un marco claro para equiparar los derechos con el resto de los trabajadores.
2. Incentivos económicos y simplificación de trámites de afiliación a la seguridad social.
3. Mecanismos de inspección y acceso a la justicia adecuados a la realidad del hogar como espacio laboral.
4. Participación efectiva de las trabajadoras domésticas en decisiones sobre sus condiciones de empleo, impulsando la sindicalización y el diálogo social.





Investigación realizada por CODESS y la Procuraduría General de la Nación

Tema de investigación: **“BRECHAS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL DE SALUD MENTAL EN COLOMBIA - REALIDAD TERRITORIAL: BUENAS PRÁCTICAS Y LECCIONES APRENDIDAS. “HAGAMOS VISIBLE LO INVISIBLE”, 2024”**.

Resumen de la investigación: La prevalencia de trastornos como depresión (5 % de la población adulta); el aumento de las tasas de suicidio en jóvenes y la percepción de vulnerabilidad en los hogares (casi la mitad de la población), subrayan la necesidad de acciones integrales. Persiste un acceso limitado a servicios de salud mental, con el 70,9 % de los pacientes, reportando que rara vez se les pregunta por su estado mental en consultas y calificaciones desfavorables sobre la calidad y oportunidad de la atención.

En el análisis comparado a nivel internacional se encuentran los siguientes elementos:

- | | |
|--|------------------------------|
| 1. Enfoque comunitario e integración de servicios. | 4. Uso de tecnología. |
| 2. Prevención y promoción. | 5. Financiamiento sostenido. |
| 3. Inclusión laboral y rehabilitación social. | |

Principales críticas a la implementación en Colombia:

- | | |
|--|--|
| 1. Desigualdad territorial y débil articulación. | 4. Limitada formación y cobertura de talento humano. |
| 2. Falta de planes formales de prevención y promoción. | 5. Insuficiente participación comunitaria. |
| 3. Baja prioridad presupuestal. | |

Recomendaciones para la viabilidad de la política:

- | | |
|---|---|
| 1. Enfoque integral y comunitario | 4. Fortalecer la articulación intersectorial. |
| 2. Refuerzo de la prevención y la promoción. | 5. Innovación y tecnología. |
| 3. Garantizar los recursos y la sostenibilidad. | 6. Sistemática evaluación y mejora continua. |

La implementación de la política de salud mental enfrenta retos estructurales en financiación, articulación intersectorial y formación de talento humano, lo cual genera grandes disparidades territoriales. Las experiencias internacionales muestran que un enfoque comunitario, la prevención temprana, la asignación de recursos adecuados y la integración de servicios pueden mejorar de forma significativa los resultados en salud mental. En la existencia de una política pública de salud mental viable se requiere un compromiso político sólido; la colaboración entre sectores y la adopción de estrategias innovadoras que se basen en evidencias, garanticen la equidad, la efectividad y la sostenibilidad de las intervenciones en todo el país.





Investigación realizada por CODESS y la Universidad Nacional de Colombia

Tema de investigación: “**ESTADO DE SITUACIÓN NACIONAL DE LAS PERSONAS DISCAPACITADAS QUE HAYAN SIDO DEBIDAMENTE CERTIFICADAS, NO SUJETAS A PENSIÓN DE INVALIDEZ, CON RELACIÓN A SUS DERECHOS DE PROTECCIÓN Y ESTABILIDAD LABORAL, BENEFICIOS SOCIALES, ECONÓMICOS Y PRESTACIONALES POR DISCAPACIDAD, 2024**”.

Resumen de la investigación: Aunque existe un marco normativo amplio (Ley 1618, CONPES 166, Convención de la ONU), la cobertura e implementación varía de forma notable entre departamentos y municipios. Algunas zonas centrales (por ejemplo Tolima, Caldas y Norte de Santander) muestran iniciativas municipales, pero carecen de políticas departamentales, mientras que otros territorios periféricos (Chocó, Guainía, Putumayo, Guaviare, etc.) no registran políticas de discapacidad vigentes. También se evidencian desequilibrios ligados al centralismo, la voluntad política local y la capacidad administrativa. Esto genera brechas regionales en oferta de servicios, accesibilidad y participación de las Personas con Discapacidad (PcD). Otros hallazgos son:

1. Avances desiguales en la formulación de políticas.
2. Falta de articulación intersectorial y presupuestal.
3. Brechas en participación y gobernanza.
4. Enfoque médico persistente y diversidad subestimada.
5. Importancia del empleo y la seguridad social.

Recomendaciones para la viabilidad y mejora de la política:

1. Profundizar la articulación intersectorial y la coherencia presupuestal.
2. Impulsar la participación efectiva de las Personas con Discapacidad (PcD) y los cuidadores.
3. Enfoque territorial y diferenciado.
4. Refuerzo de la transversalidad y la actualización normativa.
5. Mejorar el acceso al empleo y la formación.
6. Sistematizar la información y fortalecer la evaluación.
7. Construir una cultura de inclusión y no discriminación.

La situación actual de las Personas con Discapacidad en Colombia revela avances parciales en la formulación de políticas y un marco legal, pero existe un rezago notable en su implementación y control, especialmente en las regiones periféricas. Para que la política sea realmente transformadora, donde las personas con discapacidad gocen plenamente de sus derechos y oportunidades de desarrollo integral, se requiere:

1. Una articulación institucional que garantice la coherencia entre planes nacionales y planes territoriales.
2. Una participación protagónica de PcD y cuidadores, con ajustes que permitan su involucramiento real en todos los ciclos de la política.
3. Una inversión estable y objetivos medibles, con trazadores presupuestales y mecanismos de evaluación.
4. Unos enfoques diferenciales, reconociendo la diversidad y las múltiples barreras específicas de género, etnia, ruralidad, etc.





Investigación realizada por CODESS y la Universidad de la Sabana

Tema de investigación: “**RECOMENDACIONES PARA FORTALECER LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD (APS) A PARTIR DE LA CONSTRUCCIÓN DE INDICADORES EN COLOMBIA, 2024**”.

Resumen de la investigación: En Colombia, con La Ley 1438 de 2011, se acoge un enfoque basado en APS y el bienestar del usuario como eje central y núcleo articulador. No obstante, dentro del sistema de salud colombiano se adolece de una falta de comprensión. Pese a los retos que existen, se exhibe la construcción de 48 indicadores de salud en 5 dominios (determinantes de los sistemas de salud, entradas, prestación de servicios, salidas y resultados), como una opción de política a estimarse y fortalecerse en conexión con la salud pública y el derecho fundamental a la salud, de que trata la Ley Estatutaria 1751 de 2015. Algunos hallazgos:

1. Enfoque y comprensión limitados de la APS en Colombia.

2. Brechas estructurales que obstaculizan la efectividad.

3. Ausencia de indicadores comunes y confiables.
4. Fragmentación en el sistema de salud.

5. Excesiva judicialización del derecho a la salud.

Recomendaciones para la viabilidad de la propuesta de indicadores:

1. Clarificar y robustecer el enfoque APS.

2. Adoptar y consolidar un set de indicadores APS homogéneo.

3. Mejorar la infraestructura y el financiamiento estable.
4. Fortalecer la articulación entre niveles de atención y actores.

5. Monitorear y evaluar de forma sistemática.

6. Incentivar la participación social y comunitaria.

La propuesta de indicadores de APS constituye una herramienta fundamental en la la toma de decisiones y medición de la eficacia del sistema de salud colombiano. Sin embargo, para que resulte viable y útil se requiere:

1. Consolidar y socializar un marco común de indicadores que refleje las especificidades nacionales, unificado en lineamientos oficiales.

2. Garantizar apropiados recursos en infraestructura y talento humano, para que la APS sea efectivamente la base y no un componente secundario.
3. Vencer la fragmentación interna del sistema y establecer puentes sólidos con otros sectores, atendiendo los determinantes sociales de la salud.

4. Involucrar a todos los actores (gobierno, academia, comunidades y prestadores de servicios) en la construcción, validación y evaluación de estos indicadores, enfocándose en la equidad, la calidad y la universalidad de la atención primaria

Al atender estas recomendaciones, la APS en Colombia podría fortalecer su rol preventivo y comunitario, pero debe reducir las brechas de acceso y proteger de manera integral la salud de la población, en consonancia con la Ley 1751 de 2015 y con estándares internacionales de la Organización Mundial de la Salud (OMS), y la Organización Panamericana de la Salud (OPS).



INVESTIGACIONES EN PROCESO

Las siguientes investigaciones iniciaron su desarrollo en 2024 y continúan para la vigencia 2025:

INSTITUCIÓN	PROYECTO
Universidad de los Andes	Modelo de atención de Enfermedades de Alto Costo para población rural
Universidad del Externado	Oportunidades de formalización laboral en ciudades intermedias
Universidad Javeriana	Régimen de calificación de invalidez para aviadores y poblaciones similares



GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

Para CODESS es muy importante trabajar en la socialización, divulgación y generación de conocimiento, a la población general, en las temáticas de Seguridad Social; por ello, durante el año 2024 se continuó con el desarrollo de estrategias, a través de las redes sociales, incluyendo la publicación de contenidos dinámicos y espacios de capacitación, sin ningún costo:

WEBINAR: Se realizaron 20 sesiones virtuales de Webinar con la participación de profesionales expertos en temas de actualidad e interés. Estos espacios de capacitación no tienen ningún costo para sus participantes.



Webinar

MANEJO DEL RIESGO QUÍMICO EN LAS EMPRESAS

Webinar . . .

EI ABC DE LOS PROCESOS DE CALIFICACIÓN DE ORIGEN



Webinar

PLANES DE EMERGENCIA EMPRESARIALES



Webinar

ACTUALIZACIÓN MANEJO DE INCAPACIDADES



www.codess.org.co



Webinar

RIESGO PSICOSOCIAL asociado al teletrabajo



www.codess.org.co



CENTRO DE PENSAMIENTO CEPESS: Entre CODESS y la Universidad Externado de Colombia se mantienen esfuerzos de cooperación con el objeto de crear un sistema de gestión de conocimiento dinámico, a través de un Centro de pensamiento económico de la seguridad social y la protección social, bajo el enfoque del bienestar social (Well being). Se resalta para el 2024 la creación de semilleros de investigación de seguridad social.



DOCUMENTO TÉCNICO DE POLÍTICA PÚBLICA

Reforma pensional 2024:
de la seguridad social al
sistema de protección social

Colegio Eugenio Diaz Castro S.A.S



El proyecto de Educación en Seguridad Social “Un Bien Común” (SSUBC)

que busca sensibilizar en las características generales del sistema de seguridad social (SSS) a la población que esté cursando educación media. Éste se desarrolló en tres fases: En la primera, busca incidir en los estudiantes usando una metodología educativa moderna tal como es el aprendizaje que se basa en problemas. En la segunda fase, busca además llevar este proceso de sensibilización a las familias de los estudiantes con el fin de generar conversaciones al interior de los núcleos familiares y que de esta forma los jóvenes evidencien las incidencias del Sistema de Seguridad Social (SSS) sobre su propia familia. Y en una tercera fase, a través del aprovechamiento del Servicio Social Estudiantil Obligatorio (Art. 97 Ley 115/94) busca impactar las comunidades cercanas a las instituciones educativas, en el mismo camino de sensibilizar y concientizar sobre las generalidades del Sistema de Seguridad Social (SSS), con la particularidad de que los mismos estudiantes, son los agentes de dinamización de la temática y la información que pueda recabarse sobre su propia comunidad.

En el primer semestre del año 2024 se realizó el diseño general de las fases I y II del proyecto, lo cual requirió, entre otros, de la elaboración de un conjunto de casos/problemas inspirados en la vida real, los cuales permitieran abordar algunas de las temáticas más comunes en la población colombiana respecto del Sistema de Seguridad Social (SSS). Ello dejó grandes aprendizajes en la Corporación y brindó una nueva perspectiva de cómo abordar el proyecto al momento de generar un aprendizaje realmente significativo, capaz de tocar a las comunidades.

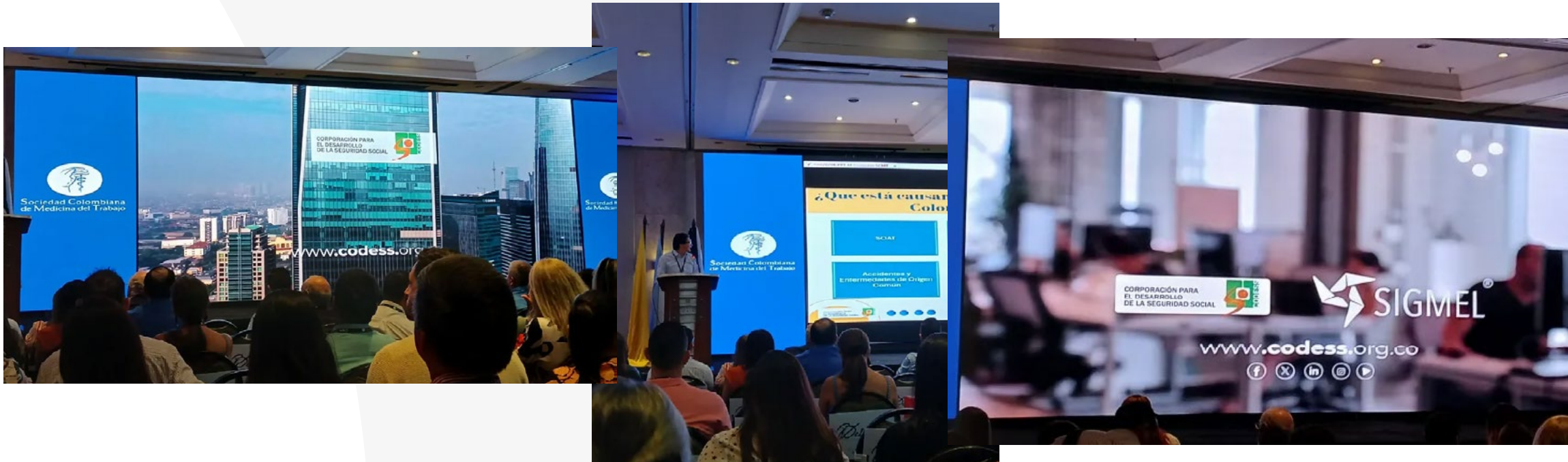
Durante el segundo semestre del mismo año se realizó trabajo de campo con la propuesta educativa y se desarrollaron pruebas piloto de las mismas fases en dos colegios, uno de carácter privado y uno público, ambos ubicados en el área urbana del municipio de Soacha. al suroccidente de Bogotá. Esto permitió impactar alrededor de 290 estudiantes (y sus familias), más 15 docentes y las directivas de ambas instituciones. Además, dicho trabajo de campo permitió ajustar la metodología propuesta con propósito de diseñar un modelo pedagógico que les facilite a diferentes tipos de instituciones educativas hacer llegar los aprendizajes del sistema de seguridad social a sus estudiantes, de manera atractiva al fomentar el papel activo de los estudiantes y “sembrando la semilla” de la seguridad social.

Institución Educativa Chiloé



Al finalizar el segundo semestre de 2024 se realizó la planeación general de la fase III que, como se mencionó anteriormente, busca vincular el Servicio Social Estudiantil Obligatorio (SSEO) con el proyecto de Educación en Seguridad Social “Un Bien Común” (SSUBC), para trabajar con las comunidades. El fin de esta tercera etapa es contar con un modelo que a futuro pueda ser replicado en otras instituciones educativas.

PARTICIPACIÓN CONGRESO COLOMBIANO DE MEDICINA DEL TRABAJO 2024:



La Corporación durante el 44 Congreso Colombiano de Medicina del Trabajo y Salud Ocupacional, que se llevó a cabo en la ciudad de Cali, entre el 22 y el 25 de abril de 2024, desarrolló con gran éxito la plenaria con un enfoque en la prevención de riesgos y la promoción de entornos laborales seguros. El evento buscó fortalecer la comunidad de profesionales dedicadas a garantizar el bienestar de los trabajadores. Este espacio académico impactó a los participantes en el congreso, marcando una asistencia con lleno total.

TEMAS ABORDADOS

Esperanza de vida y cambios en las reservas técnicas por mortalidad - incidencia en la población con invalidez total y permanente

CONFERENCISTA

Wilson Mayorga M.

CONVENIOS:

- Procuraduría General de la Nación
- OIT, en perfeccionamiento de firmas.

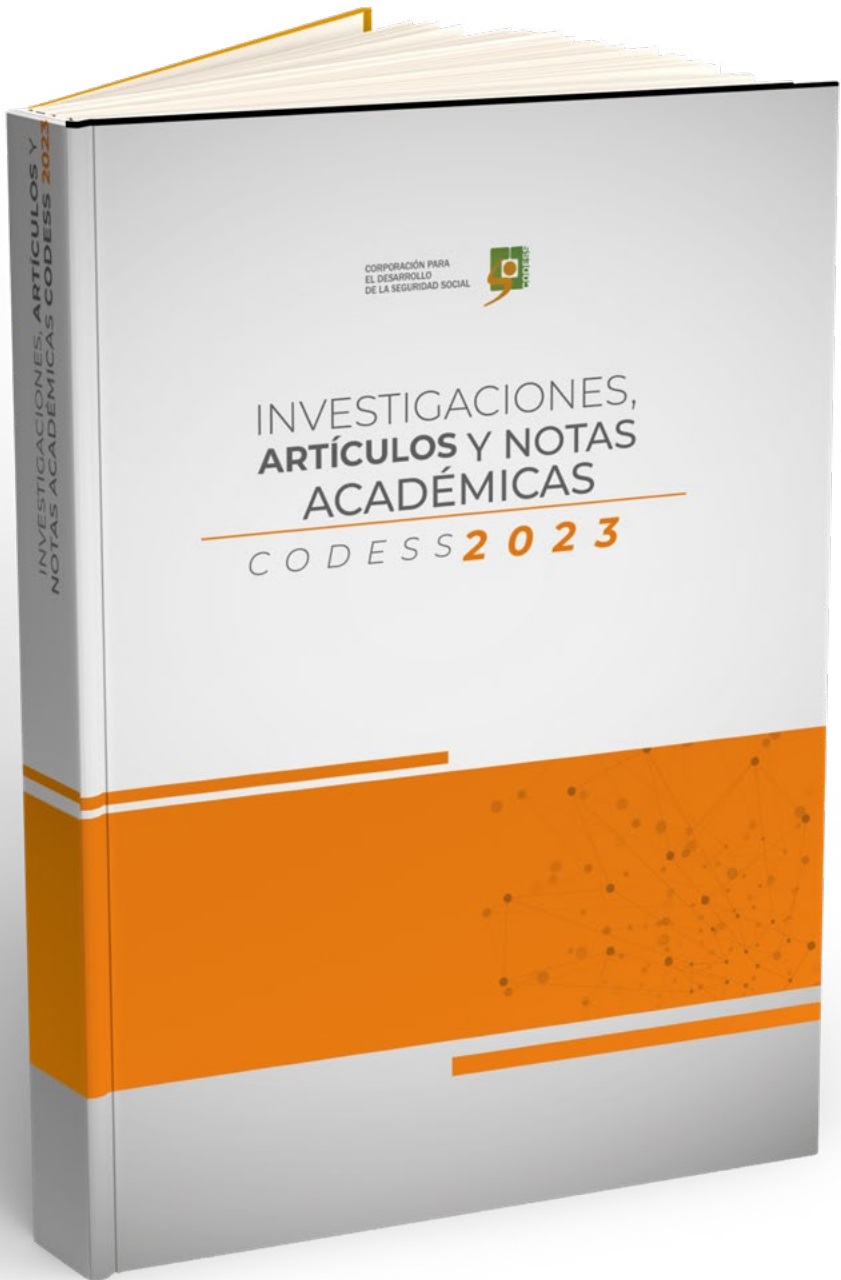
AFILIACIONES:

- Asociación Internacional de la Seguridad Social AISS
- Conferencia Interamericana de la Seguridad Social

ANUARIO CODESS 2024:

La Corporación en marzo de 2024 publicó por medio de la impresión de 100 ejemplares, el segundo anuario “Investigaciones y estudios Codess 2023”, con el compendio de los resultados obtenidos en investigaciones culminadas en este periodo. El anuario presenta de manera detallada los resultados y conclusiones obtenidas, fruto de exhaustivos estudios llevados a cabo.

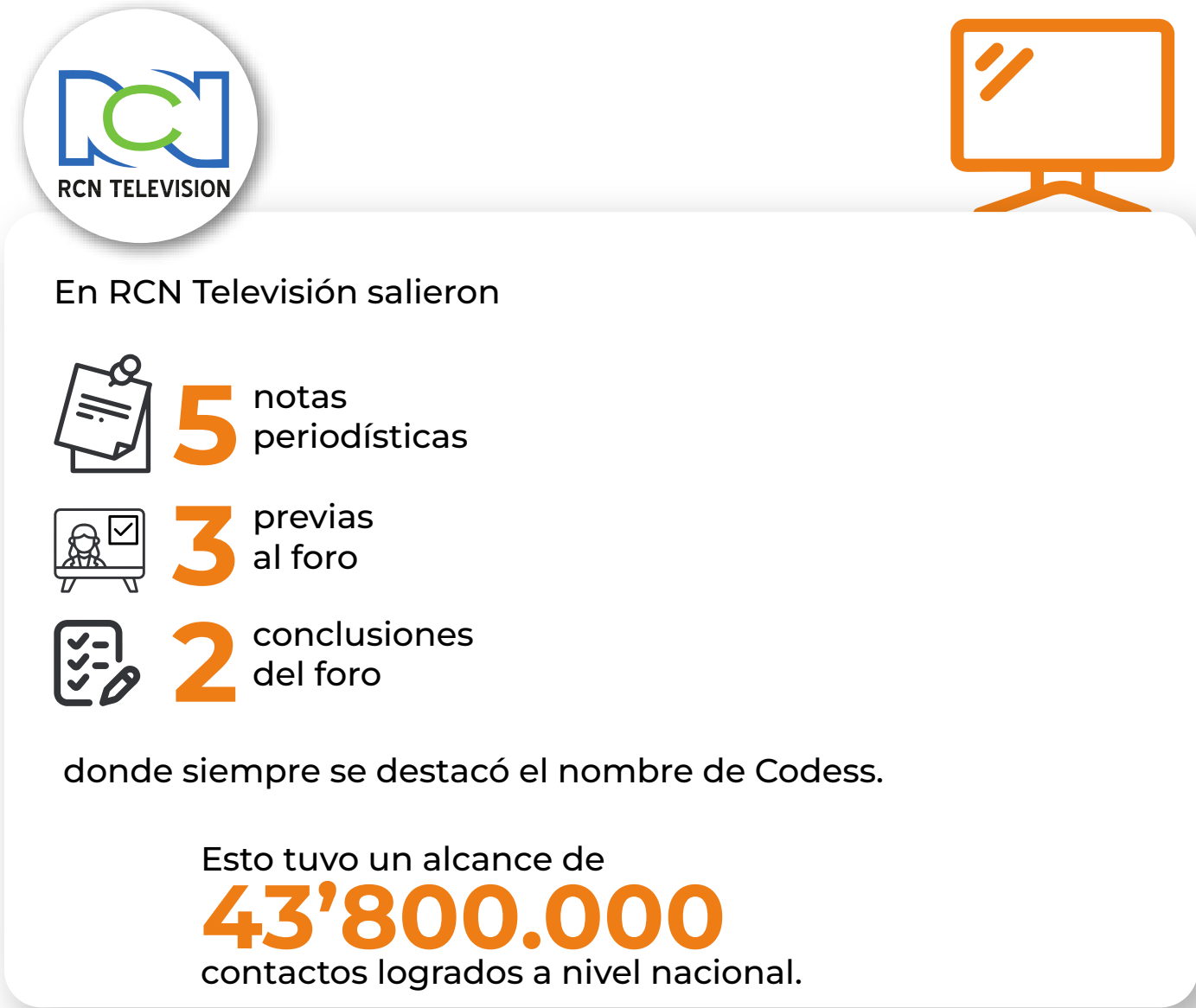
La premisa de esta publicación es fomentar la divulgación, promoción y difusión al público en general del pensamiento del Sistema de Seguridad y Protección Social, de acuerdo con el objeto de la Corporación. Cada contribución refleja el compromiso de Codess con la excelencia en la investigación y aborda temas relevantes y emergentes en diversas temáticas del Sistema de Seguridad Social.



FORO CODESS - RCN, LA REPÚBLICA

El Foro “De lo informal a lo formal, repensar el mercado laboral”, organizado por la Corporación para el Desarrollo de la Seguridad Social (CODESS), el Canal RCN, RCN Radio y el Diario La República, se realizó el 31 de julio de 2024 a través de un evento de socialización destacándose cómo un evento trascendental en la discusión sobre la informalidad en el país, con un impacto a una audiencia cercana a los 43 millones de personas en contactos a nivel nacional

En radio, se transmitieron 8 cápsulas informativas únicas producidas de 30 segundos, en programas como la RCN Radio la tertulia, Radio UNO y La FM; 7 cápsulas informativas únicas de 45 segundos producidas brindando consejos e información relevante sobre afiliación y cotización del Sistema General de Riesgos Laborales, Administradoras de Riesgos Laborales y nómaditas digitales, en la cariñosa, RCN Radio, La FM y Radio UNO y 6 cápsulas informativas únicas de 1 minuto con contenido significativo y fragmentos importantes del foro “De lo informal a lo formal: repensar el mercado laboral”, realizado por la Corporación para el Desarrollo de la Seguridad Social (CODESS) con el Diario La República, en Noticias UNO, RCN Radio, La FM y la Cariñosa, para un total de escuchas de 1.991.300.





Al foro del diario La República asistieron



(Tener en cuenta que es una publicación con 80 mil ejemplares diarios y que cada ejemplar físico la ven 5 personas en promedio según lo dicen los estudios)



En Televisión se transmitieron 2 notas de hasta 40 segundos en el Noticiero 6 A.M. Franja mañana; 2 notas de hasta 40 segundos en el Noticiero del Mediodía Franja Early y 1 nota de hasta 40 segundos en el Noticiero de las 7 P.M. Franja Prime, para un alcance en televisión de 237.163 televidentes.

En prensa se llevó a cabo el Foro de tres horas en formato Híbrido (presencial y virtual), con una participación de 106 personas presencial y 4500 personas de manera virtual. Se consiguieron también los siguientes resultados:

- Presencia del foro en la sección Eventos del portal web de El Diario La República
- 5 notas editoriales alrededor de temas clave que se trataron en el foro “De lo informal a lo formal: repensar el mercado laboral”, realizado por la Corporación para el Desarrollo de la Seguridad Social (CODESS) con el Diario La República.

Plataformas: portales web del Diario La República, Microsoft Start, Press Reader y Accounter.

- 8 posteos en redes sociales acerca del foro “De lo informal a lo formal: repensar el mercado laboral” desarrollado por la Corporación para el Desarrollo de la Seguridad Social (CODESS) con el Diario La República.

Redes sociales: Instagram, Facebook, X y YouTube del Diario La República, ANDI Colombia, CODESS, Economía Universidad Externado y Alianza In.

CORPORACIÓN PARA
EL DESARROLLO
DE LA SEGURIDAD SOCIAL



PLAN ESTRATÉGICO COMERCIAL 2024





EXPERIENCIA Y FIDELIZACIÓN DE CLIENTES

En su decimoctavo aniversario, CODESS basándose en su experiencia en la prestación de servicios especializados en la gestión integral en medicina laboral, riesgos laborales y acompañamiento jurídico, resalta:

- Fortalecimiento de la alianza con COMPENSAR, definiendo a CODESS como aliado estratégico integral para la ejecución de servicios con diferentes clientes y afiliados bajo la estrategia de resultados exitosos, potencializando a COMPENSAR como proveedor integral y confiable en la prestación de servicios.
- Sumamos más de diecisiete (17) años de experiencia brindando servicios especializados en medicina laboral, como parte del desarrollo del Sistema General de Seguridad Social en Colombia, a clientes como Seguros Alfa S.A, PROTECCIÓN, EPS FAMILIAR DE COLOMBIA, entre otros.



La estrategia comercial del año 2024 se basó en mantener dos actividades puntuales:

1. La primera de ellas se enfocó en la flexibilización del portafolio de productos y servicios, versus su posibilidad de implementación a partir de herramientas virtuales, lo que aseguró a los clientes ampliar la cobertura, atender sus necesidades de manera oportuna, acorde con las situaciones y características de las empresas.
2. La segunda se dirige a la creación de nuevos productos y servicios de acuerdo con las consideraciones del entorno, bajo el principio de productos a la medida:
 - Actividades Outdoor y pistas móviles para brigada de emergencia.
 - Actividades Outdoor vivenciales para intervención del riesgo psicosocial.
 - Actividades Outdoor vivenciales para apropiación de conceptos del Plan Estratégico de Seguridad Vial.

Nuevos clientes

- Durante el 2024 y dando continuidad a las actividades encaminadas a la consecución de nuevos clientes, se impacta en la oferta comercial mediante nuevas metodologías de ejecución de los productos y de servicios, tanto en intervención virtual como presencial, llevando a ejecutar actividades vivenciales a empresas con presencia en diferentes ciudades de Colombia como Arval Colombia, PROTECCIÓN, EPS Familiar de Colombia, Grupo Santillana; impulsando servicios especiales en Medicina Laboral y Riesgos Laborales como CONSENTIDO, actividades Outdoor para brigadas, implementación del Plan estratégico de Seguridad Vial; intervención psicosocial, señalización industrial, entre otras.
- Teniendo en cuenta las nuevas modalidades de trabajo que se adoptaron, y con el fin de fortalecer los conocimientos en seguridad Social de las empresas y trabajadores, se realizaron foros presenciales y virtuales con asistencia masiva, los cuales se enfocaron en la salud mental y bienestar psicosocial, responsabilidad de los actores ante el SSS, mediante el aliado Compensar.

CORPORACIÓN PARA
EL DESARROLLO
DE LA SEGURIDAD SOCIAL



DESARROLLO INTERNO

INFORME DE GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN A LOS ASOCIADOS CONSTITUTIVOS

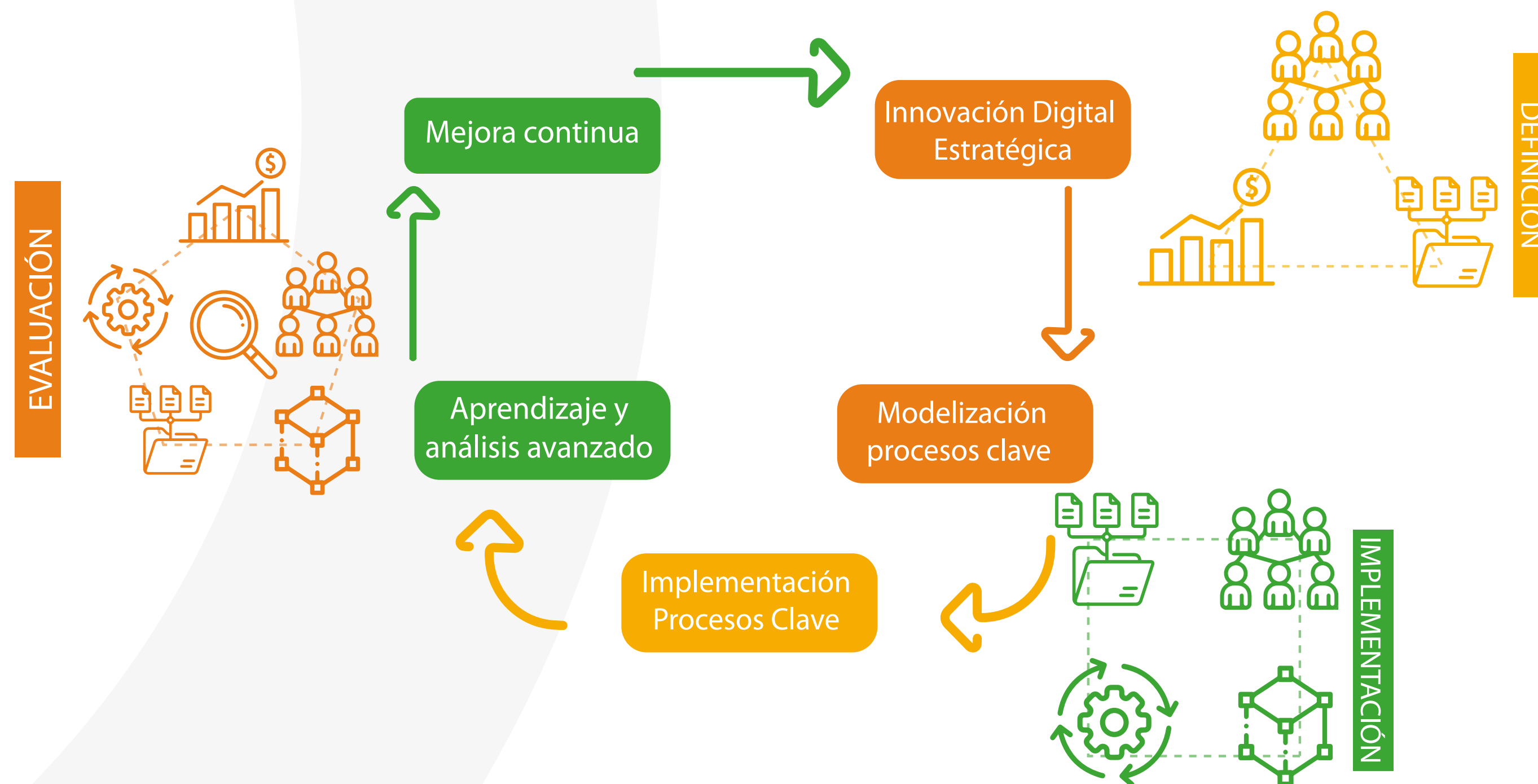


TRANSFORMACIÓN DIGITAL



Durante el año 2024 se continuó con el enfoque de los procesos y servicios tecnológicos de la Corporación para suplir las necesidades inmediatas mediante actividades de soporte y asesoría a los procesos estratégicos como pilar fundamental en la organización.

Con este concepto como marco, sigue en ejecución el proyecto de transformación digital, el cual se enfoca en orientar desde el punto de vista tecnológico el reto de desarrollar y fortalecer la seguridad y la protección social, para contribuir al mayor bienestar de la población, aplicando tecnologías emergentes, en conjunto con el análisis de información. Todo esto se encamina a cumplir con todos los objetivos de la Corporación.



Codess, comprometida con el desarrollo y el fortalecimiento de la seguridad social y con la evolución de soluciones tecnológicas, en septiembre de 2024 lanzó el nuevo Sistema Integral de Gestión de Medicina Laboral (SIGMEL). Este innovador sistema de información tiene como objetivo permitir a entidades (actores y operadores de la Seguridad Social) optimizar la gestión de los casos relacionados con medicina laboral, mejorando, de forma significativa, sus tiempos de respuesta y facilitando el seguimiento de los procesos.

Una de las ventajas clave de Sigmel es su cumplimiento con los estándares internacionales de seguridad de la información, específicamente con la norma ISO 27001, que garantiza altos estándares de seguridad de la información. Dicho esto, el sistema se ha diseñado teniendo en cuenta tres principios fundamentales: disponibilidad, confidencialidad e Integridad.

(<https://gestionsolidaria.com/2024/10/09/codess-lanza-sigmel-sistema-tecnologico-de-informacion-integral-para-la-gestion-de-medicina-laboral/> <https://ticdigital.co/codess-lanza-sigmel-un-sistema-revolucionario-para-la-gestion-de-medicina-laboral-en-colombia/>).

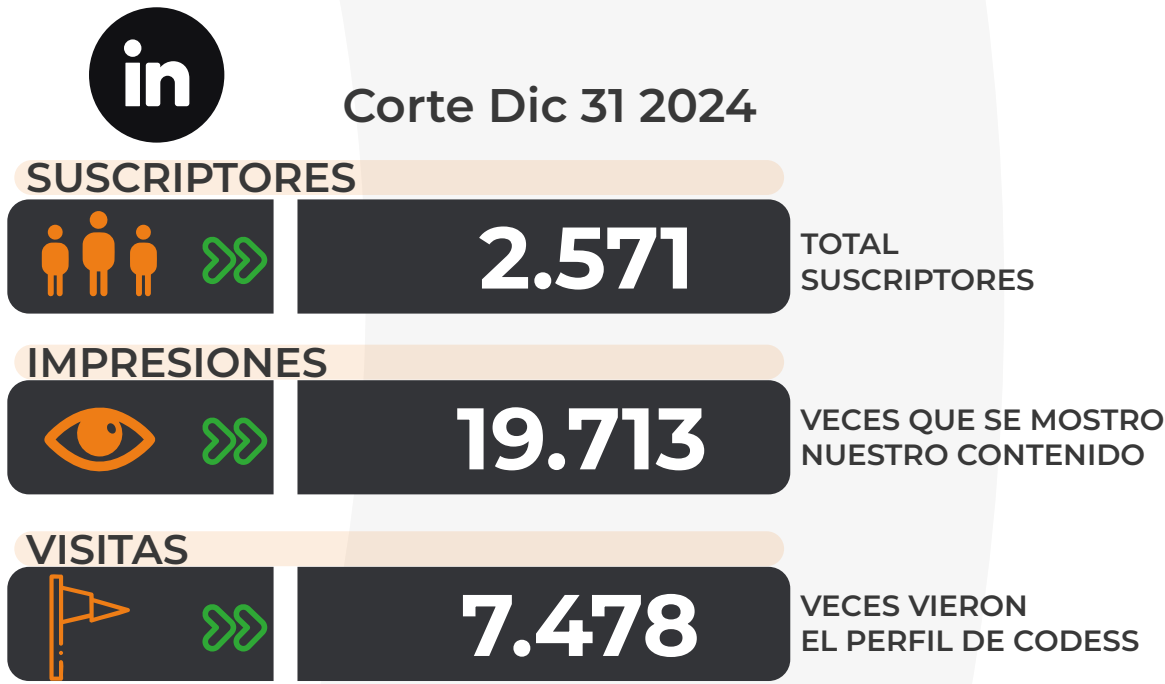
También se destacan la implementación del nuevo sistema de seguridad perimetral (FIREWALL) y la implementación de infraestructura de servidores en la nube de AZURE, mitigando riesgos de seguridad de la información bajo los estándares de la norma ISO 27001:2022, con un enfoque principal de ciberseguridad y continuidad del negocio.

COMUNICACIÓN CORPORATIVA

Facebook



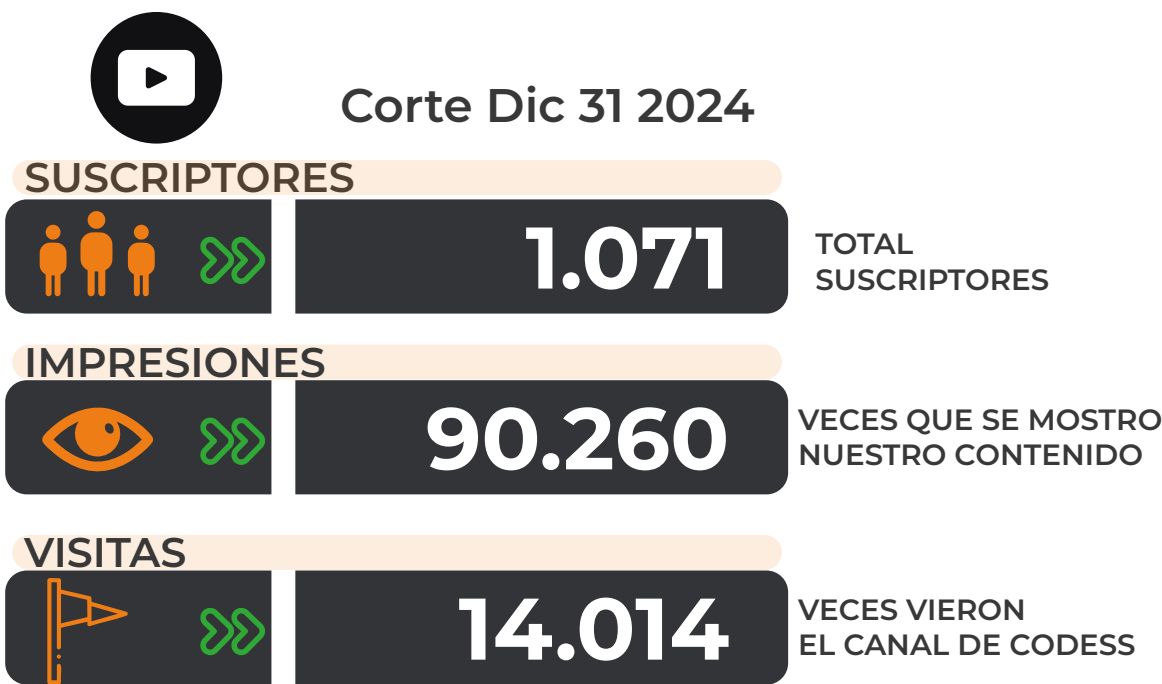
LinkedIn



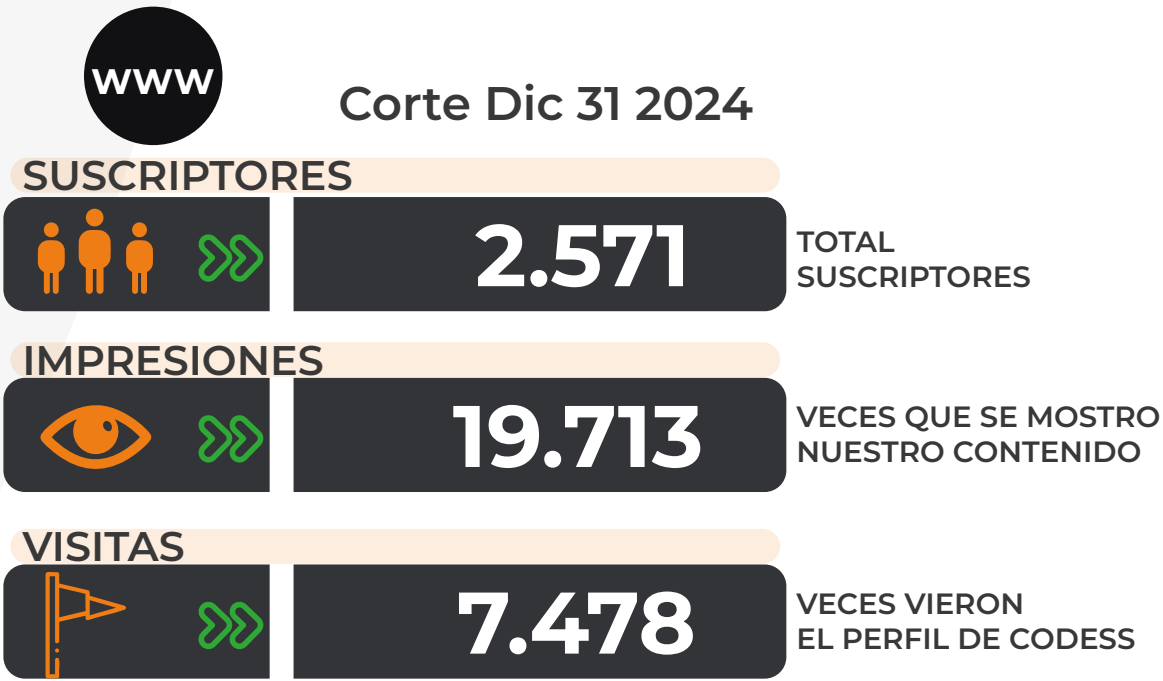
Instagram



YouTube



codess.org.co



En el 2024, la Corporación consolida la optimización de estructura y contenido del sitio web, con el fin de fortalecer y desarrollar las estrategias para su crecimiento. Esta mejora no solo impacta a la experiencia de usuario, sino que potencia la estrategia Optimización de Motores de Búsqueda (SEO) y Marketing de Motores de Búsqueda (SEM). Es así como se fortaleció el posicionamiento de marca en los motores de búsqueda de Google, mediante el uso estratégico de palabras clave alineadas con nuestra razón de ser.

Con el fin de seguir potencializando a la Corporación en el mundo digital se continúa con la implementación de la estrategia de Marketing Digital, a través de las Redes Sociales: LinkedIn, Facebook e Instagram, Youtube y Tiktok, replicando información, aprovechando eventos, contenidos y webinars, que generan conocimiento e impactan de manera positiva a nuestras partes interesadas.

Este proyecto demostró resultados positivos y un crecimiento significativo en términos de seguidores y posicionamiento digital hasta la fecha. Gracias a la implementación de estrategias de Marketing Digital y la optimización de la página web, (estrategia SEO y SEM), se logró un aumento considerable en el número de seguidores en nuestras redes sociales (LinkedIn, Facebook e Instagram), así como una mejora notable en el posicionamiento orgánico en motores de búsqueda como Google.

Estos avances permitieron ampliar nuestro alcance, llegando a un mayor número de usuarios con servicios e información de valor, que benefician a nuestras partes interesadas. Los indicadores reflejan un incremento sostenido en la interacción y el engagement, lo cual, consolida la presencia de la marca CODESS en el entorno digital y fortalece su visibilidad en el sector.

GOBIERNO CORPORATIVO Y CONTROL INTERNO

CODESS, en línea con el artículo séptimo de sus Estatutos, reconoce la importancia de las buenas prácticas de Gobierno Corporativo. Para ello, fortaleció su Sistema Integral de Control Interno (SICI), integrándolo con el DES-M04 Código de buen Gobierno Corporativo, sus Estatutos y el DES-PL01 Plan estratégico.

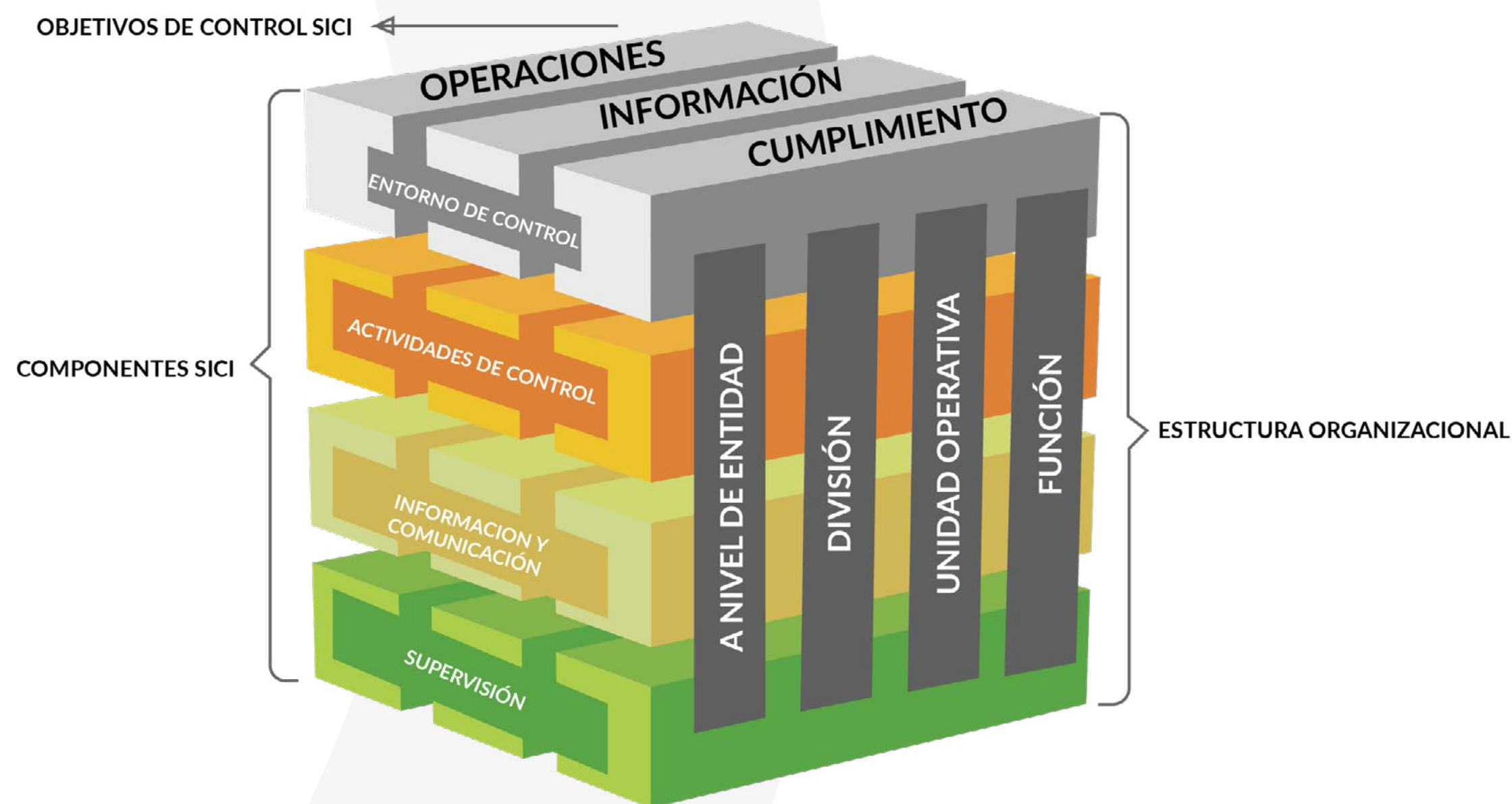
Este marco integrado se centra estratégicamente en tres categorías de objetivos:

- **Objetivos operativos:** Efectividad y eficiencia de las operaciones de la Corporación, incluidos sus objetivos de rendimiento financiero y operacional, así como la protección de sus activos frente a posibles pérdidas.
- **Objetivos de información:** Información financiera y no financiera interna y externa, abarcando aspectos de confiabilidad, oportunidad, transparencia u otros conceptos establecidos por reguladores, organismos reconocidos o políticas propias de la Corporación.
- **Objetivos de cumplimiento:** Cumplimiento de las leyes y regulaciones a las que está sujeta la Corporación.

El SICI, ahora una función inherente a la administración, está integrado en la operación y dirección de la Corporación. Adicionalmente, a través de la ejecución y seguimientos del Comité de Administración del Riesgo se busca evaluar los riesgos y oportunidades asociadas a los procesos, diseñar controles internos para cumplir los objetivos estratégicos y crear una cultura corporativa de riesgos. Así mismo, se ha entrelazado en la operación y dirección estratégica de la Corporación, actuando como un mecanismo de control que permite guiar hacia la toma de decisiones y la ejecución de las estrategias organizacionales.

El SICI, al identificar y mitigar riesgos potenciales, promueve la eficiencia operacional, optimiza los procesos y mejora el rendimiento general de la Corporación, mediante el establecimiento de normas, procedimientos claros y ejecución de auditorías periódicas a los procesos. El SICI fomenta la adherencia a las políticas internas, a las regulaciones externas y asegura el cumplimiento y la integridad ética de la organización.

La articulación del SICI con el Gobierno Corporativo permite definir estructuras de dirección, administración y supervisión eficaces y transparentes, generando confianza en los grupos de interés de la Corporación.





CERTIFICADO
NTC ISO 9001:2015



SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL SGI

CODESS considera la gestión en calidad, seguridad y salud en el trabajo, continuidad de negocio y seguridad de la información, como elementos de su desarrollo sostenible. Por esta razón, conforme a la estructura de alto nivel de las normas ISO, mantiene integrado su Sistema de Gestión Integral (SGI), basándose en los estatutos corporativos, en los estándares de normas técnicas y legislación colombiana aplicable.

A través de una auditoría de seguimiento aplicada en noviembre de 2024, ICONTEC evaluó la conformidad del sistema de gestión de calidad de la Corporación con cero (0) no conformidades y dio su concepto para mantener su certificado, bajo la norma ISO 9001:2015 con vigencia hasta el año 2025.

CODESS suma 11 años consecutivos con esta certificación y la convicción de que los sistemas de gestión le proporcionan una base sólida en el cumplimiento de su misión, evitando así la improvisación y generando un alto grado de certidumbre sobre el cumplimiento de la legislación aplicable y los acuerdos suscritos con los clientes.

SISTEMA DE AUTOCONTROL Y GESTIÓN DEL RIESGO INTEGRAL DE LA/FT/FPADM-SAGRILAF

CODESS en cumplimiento de sus políticas y buenas prácticas corporativas durante todo el 2024 aplicó su Sistema de Autocontrol y Gestión del Riesgo Integral de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (SAGRILAF), con el cual identifica posibles actividades sospechosas que pongan en riesgo su integridad, impidiendo la posibilidad de que a través de la Corporación se introduzcan recursos provenientes del lavado de activos o se destinen al financiamiento del terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva.

Durante el periodo se detectó y previno el vínculo de la Corporación con contrapartes riesgosas, se realizó la capacitación anual de todos los colaboradores, así mismo se hizo presentación de informes semestrales a la Junta Directiva y no se materializó ningún contagio de la Corporación.



PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA EMPRESARIAL PTEE-I

De conformidad a la Ley 2195 de 2022 de Transparencia, Prevención y Lucha Contra La Corrupción, la Corporación programó, diseñó, desarrolló e implementó el programa de Transparencia y Ética Empresarial (PTEE), que fortalece modelos organizacionales. Se basa en la rectitud y la ética, al tiempo que desarrolla un esquema de gestión de riesgos, para impedir la posible utilización en fines ilegales

Con este programa CODESS garantiza actuaciones transparentes, honestas y con observancia de los más altos principios éticos, implementados en el ejercicio de las operaciones. También blindo a la organización ante la consecución o utilización en delitos como el soborno transnacional y corrupción, garantizando su reputación, sostenibilidad y prevención de multas, en contraste con la generación de confianza en terceros y autoridades.

Lo anterior aun ante la determinación de la Secretaría Jurídica Distrital de la Alcaldía Mayor, que puso en suspenso su obligatoriedad; sin embargo, CODESS siempre está en la tarea de generar confianza y seguridad ante sus clientes.



TRATAMIENTO Y GESTIÓN DE DATOS PERSONALES

En el actual entorno digital, donde los datos personales se convirtieron en un activo de gran valor, la protección de la privacidad y el manejo adecuado de la información personal se volvieron fundamentales. Las leyes y regulaciones en materia de protección de datos exigen a las organizaciones establecer políticas, metodologías y procedimientos claros, con el fin de garantizar el derecho del habeas data y la seguridad de los datos.

Es así como CODESS implementa su Política general de tratamiento de datos personales, los avisos de privacidad y autorizaciones de datos personales y el Manual para el tratamiento y gestión de datos personales, diseñados para promover la transparencia, la responsabilidad y el cumplimiento de las disposiciones legales y normativas vigentes en materia de protección de datos aplicables a la Corporación. Su aplicación permite asegurar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información personal, así como el respeto a los derechos de los titulares de datos.

Estos documentos definen pautas internas claras y precisas sobre la recolección lícita y legítima de datos personales, el almacenamiento seguro de la información, el uso y circulación adecuada de los datos, y el proceso de eventual supresión de estos cuando ya no sean necesarios. Además, aborda los derechos de los titulares de datos y se brinda orientación sobre cómo ejercerlos.

Para mayor información, todas las partes interesadas de la Corporación pueden consultar nuestra página web www.codess.org.co, módulos Nosotros - Políticas.



ASPECTOS ORGANIZACIONALES

Al 31 de diciembre de 2024, la Corporación como entidad sin ánimo de lucro con domicilio en Bogotá, vigilada por la Alcaldía Mayor de Bogotá, desarrolló su objeto social de conformidad con los estatutos y decisiones de la Asamblea de Asociados, dando estricto cumplimiento a la normatividad vigente aplicable.

Durante el 2024, la administración no realizó préstamos o negocios por parte de los asociados de la Corporación, ni de la misma a los asociados y administradores.

A la fecha, no hemos sido notificados ni conocemos procesos legales que pongan en riesgo la operación. No obstante, aquellas principales contingencias derivadas de procesos laborales en curso, se encuentran reveladas en las respectivas notas de los estados financieros.

En cumplimiento de la Ley 1676 de 2013, la administración de la Corporación no ha entorpecido la libre circulación de las facturas emitidas por los proveedores, y en consecuencia, permite la libre negociación y cobro de las mismas.

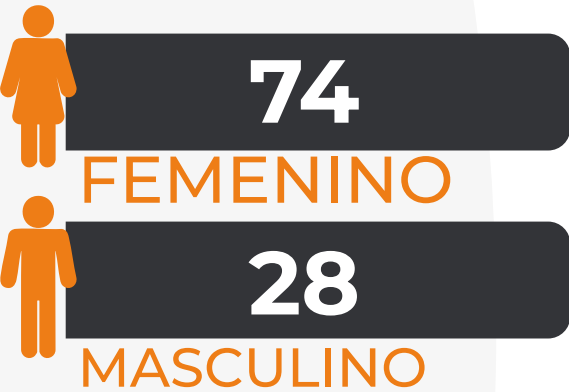
Por otro lado, durante el 2024, la Corporación cumplió con la normatividad de propiedad intelectual; en concordancia, sus marcas se encuentran debidamente registradas, de acuerdo con los requisitos de ley. Así mismo, los contratos cumplen las exigencias legales en cuanto a propiedad intelectual.



GESTIÓN HUMANA Y ADMINISTRATIVA

El año 2024 se cierra con 102 colaboradores y 228 profesionales contratados por prestación de servicios profesionales.

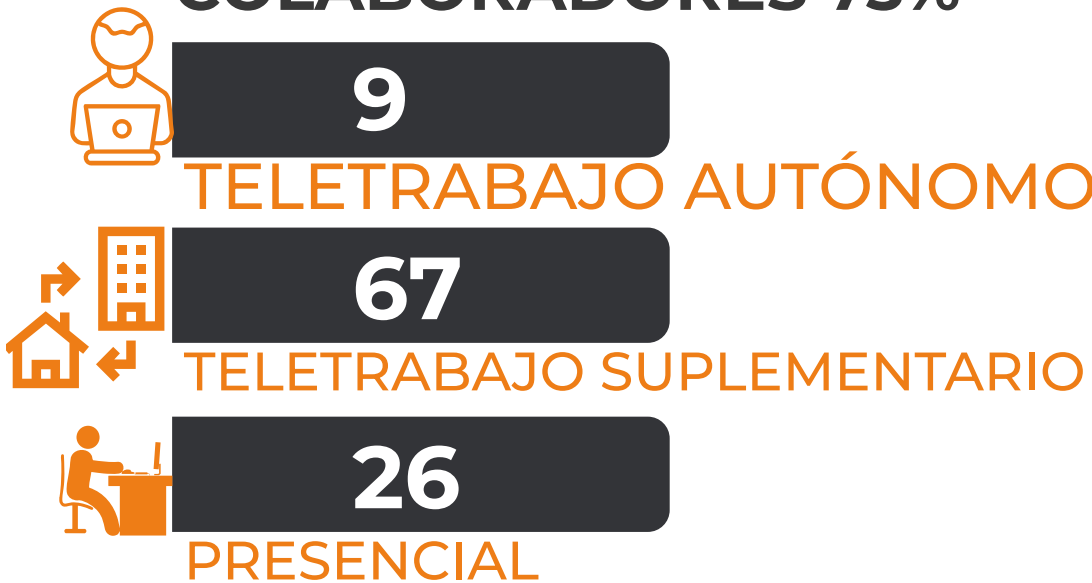
POR GENERO



TIPO DE CONTRATO



MODALIDAD DE TRABAJO COLABORADORES 75%



En concordancia con el compromiso Corporativo y en función de mejorar las condiciones de competitividad, productividad y optimización de gastos de infraestructura, al cierre de 2024, el 75% de los colaboradores se encuentran en modalidad de teletrabajo.

- Debido al compromiso continuo de nuestros colaboradores, diseñamos y ejecutamos un programa de capacitación exhaustivo. A través de 105 sesiones virtuales y presenciales, fomentamos y desarrollamos competencias esenciales en los tres pilares del aprendizaje: saber, saber ser y saber hacer. Este esfuerzo estratégico no solo cumple con el cronograma de capacitación que se estableció para 2024, sino que también genera un impacto significativo en el desempeño y la motivación de nuestros colaboradores a nivel nacional.
- Mediante el fortalecimiento de las competencias técnicas y el aprovechamiento de las alianzas con instituciones como la Conferencia Interamericana de Estudios de Seguridad Social, obtuvimos 4 becas, las cuales fueron otorgadas a nuestros colaboradores para participar en diplomados, cursos y talleres, enfocados en seguridad social.
- Reconocemos que el bienestar de nuestros colaboradores es un factor determinante en su productividad y compromiso. En 2024, intensificamos nuestras iniciativas de bienestar laboral, divulgando convenios corporativos, ofreciendo charlas enriquecedoras, talleres prácticos y acompañamiento personalizado en eventos especiales. Estas 85 actividades no solo fortalecen el ser de nuestros colaboradores, sino que también contribuyen a un ambiente de trabajo positivo y productivo.



CORPORACIÓN PARA
EL DESARROLLO
DE LA SEGURIDAD SOCIAL



NUESTROS RESULTADOS EN EL AÑO 2024

GESTIÓN DE SERVICIOS, LÍNEA GESTIÓN INTEGRAL EN MEDICINA LABORAL

Servicios prestados durante el año 2024

DESCRIPCIÓN	VOLUMEN
Notificaciones	54.000
Revisión y clasificación de correspondencia	166.402
Determinación de origen de siniestros ATEL	7
Calificación de pérdida de capacidad laboral y ocupacional (PCL y revisión del estado de invalidez de los pensionados)	6.230
Auditoría	7.575
Revisión argumentación sobre dictámenes juntas regionales de calificación de invalidez	5.996
Pronunciamiento a calificaciones emitidas por otras entidades de la seguridad social	7.448
Gestión y validación de peticiones, quejas, reclamos apoyo técnico para la respuesta a tutelas, demandas y requerimientos de información	700
Casos gestionados en mesas laborales	140
Valoración médico laboral	75



- El 01 de abril inició el nuevo contrato con Seguros de Vida ALFA, en el ramo de Administradora de Riesgos Laborales y Previsionales, dando continuidad a los servicios de medicina laboral e iniciando nuevos servicios para ARL y ramo Previsional: call center, auditoría de incapacidades, cuentas medicas, servicios jurídicos y de rehabilitación, lo que representa un voto de confianza a la Corporación, posicionándonos en el mercado con nuevos servicios.
- En el mes de enero iniciaron los servicios de calificación de origen, pérdida de capacidad laboral y pronunciamiento de dictamen de otras Entidades de Seguridad Social para ARL COLSANITAS.
- En el mes de marzo se dio inicio al servicio de Revisión Pensión para la AFP COLFONDOS con un promedio de dos a tres casos mensuales.
- El 09 de diciembre de 2024 se dio inicio al contrato con AFP PROTECCIÓN para servicios de medicina laboral: calificación de pérdida de capacidad laboral, revisión de dictámenes de invalidez, procesos de revisión a Juntas de Calificación, revisión, clasificación e indexación de documentos de Entidades de Seguridad Social notificados a la AFP. El ingreso de esta AFP consolida a la Corporación como un referente en procesos de medicina laboral en el mercado, que se ajusta a las necesidades de los clientes ante los cambios normativos actuales.

	2023	2024	Crecimiento
Volumen Servicios Prestados	169.275	248.573	47 %

GESTIÓN DE SERVICIOS, LÍNEA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS LABORALES

Servicios prestados durante el año 2024

CLIENTE	DESCRIPCIÓN	VOLUMEN
Seguros Bolívar	Servicios en promoción y prevención con profesionales en seguridad en el trabajo	6672 horas de ejecución
Alianza CODESS/ Compensar	Aplicación de baterías de riesgo psicosocial	24 empresas intervenidas con este servicio
	Servicios de venta empresarial	483 servicios ejecutados
	Actividades Puntuales - PAC	467 servicios ejecutados
Seguros Alfa	Servicios en promoción y prevención con profesionales en seguridad en el trabajo	3451 horas de ejecución
Sura	Servicios en promoción y prevención con profesionales en seguridad en el trabajo en empresas del segmento PYME	22090 horas de ejecución
Banco Av Villas	Servicios en SST enfocados en medicina preventiva con Asesores en Prevención	1556 horas de ejecución
	Aplicación de Batería de Riesgo Psicosocial	3204 trabajadores intervenidos
Mederi	Aplicación de Batería de Riesgo Psicosocial	1755 trabajadores intervenidos
Colsanitas	Servicios en SST con Asesores en Prevención	10713 horas de
Otros negocios Directos	SG-SST, batería de riesgo psicosocial, Programas de vigilancia epidemiológica, preparación y respuesta ante emergencias y productos especiales	33 servicios ejecutados en 18 empresas clientes

La Línea de Gestión Integral de Servicios en Riesgos Laborales brindó a sus clientes, durante 2024 servicios técnicos integrales en promoción y prevención de riesgos laborales, adaptando las metodologías de prestación a las necesidades de sus clientes en términos de virtualidad y/o presencialidad. La oportunidad, eficiencia y calidad de los servicios, permitió mantener la fidelización de los clientes actuales y la consecución de nuevos.



GESTIÓN DE SERVICIOS, LÍNEA GESTIÓN JURÍDICA

Logramos una labor favorable a nuestros representados, sin ningún fallo en contra en el año 2024, destacando los siguientes resultados:

PROCESO	NOVEDAD
Acción de reparación directa de Compensar vs secretaria de Educación	Se logra que en auto de fecha 20 de septiembre de 2024 el juzgado admita la conciliación lograda entre las partes, y gracias a nuestro constante seguimiento la secretaría reconoce y ordena su pago a Compensar.
Verbal de John Jairo Alvarado Vs Compensar	Gracias a nuestras gestiones se logra que el Juzgado 68 Civil Municipal desvincule a Compensar del proceso.

- Adicional a esto logramos incrementar los procesos asignados por nuestro cliente, la Caja de Compensación Familiar COMPENSAR, teniendo a la fecha un total de 60 procesos en los cuales ejercemos la representación judicial, clasificados de la siguiente manera:

El proceso de Servicios de Gestión Jurídica acompañó, defendió y representó los derechos e intereses de sus clientes, cumplió con todos los servicios a él contratados, como la representación judicial, asesoría, consultoría y entrega de profesional legal calificado y mantuvo una interacción y contacto constante, garantizando la gestión, seguimiento y asistencia a audiencias, en todos y cada uno de los procesos judiciales a cargo.

Nuestros clientes durante el transcurso del año fueron:

- Caja de Compensación Familiar COMPENSAR
- S.O.S. EPS
- Caja de Compensación Familiar COMFAGUAJIRA
- Caja de Compensación Familiar COMFAMA
- COOMEVA MEDICINA PREPAGADA

ADMINISTRATIVOS	5
PENALES	37
CONSTITUCIONALES	1
CIVILES	17

Además, se ejecutaron 90 estudios de títulos, como mecanismo directo para que los usuarios de nuestro cliente accedieran, satisfactoriamente, a un crédito de vivienda.

En 2024, la Corporación priorizó la optimización y el uso responsable de los recursos, implementando estrategias para asegurar la sostenibilidad operativa y financiera. Este enfoque garantiza la continuidad de los servicios y el avance de proyectos de reinversión, los cuales se dirigen al desarrollo y fortalecimiento de la Seguridad y la Protección Social, así como a la expansión de capacidades que robustecen nuestro objeto social.

Como Entidad sin Ánimo de Lucro, los excedentes que se generan de la prestación de los servicios en las principales líneas de negocio, no se constituyen en utilidad, son reinvertidos en los proyectos de investigación, innovación, tecnología y gestión del conocimiento, encaminados a la Seguridad Social y el fortalecimiento del objeto social.

Para asegurar la efectividad de estas estrategias, se realizó un monitoreo constante de los resultados por línea de negocio y cliente, así como el seguimiento de indicadores estratégicos y de impacto para la operación.

Análisis de resultados

(Cifras expresadas en millones de pesos)

La Corporación obtuvo un ingreso operacional de \$9,038 millones, contribuyendo con un resultado neto de \$229 millones equivalente al 2,5%, frente al resultado neto de \$1,065 millones del año 2023.

	2024	2023
Ingresos	\$ 9.038	\$ 14.829
Costos y Gastos de Operación	\$ 9.636	\$ 15.009
Resultado Operacional	-\$ 598	-\$ 180
Margen Operacional	-6,6 %	-1,2 %
Ingreso y Gasto Financiero	\$ 828	\$ 1.245
Excedente Neto	\$ 229	\$ 1.065
Margen Neto	2,5 %	7,2 %

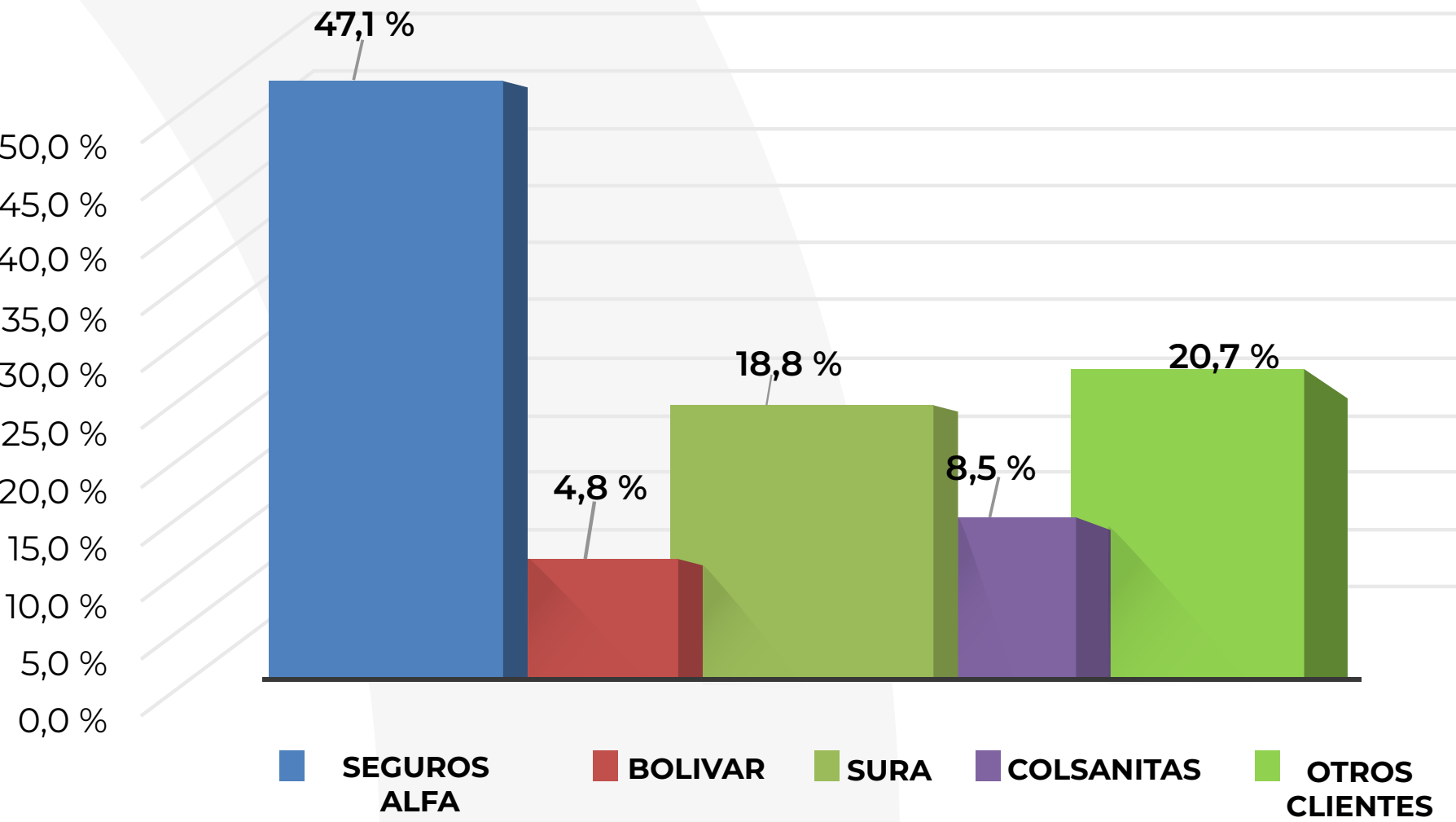
GESTIÓN FINANCIERA

La participación por línea de negocio y el comportamiento por clientes más representativos es el siguiente:

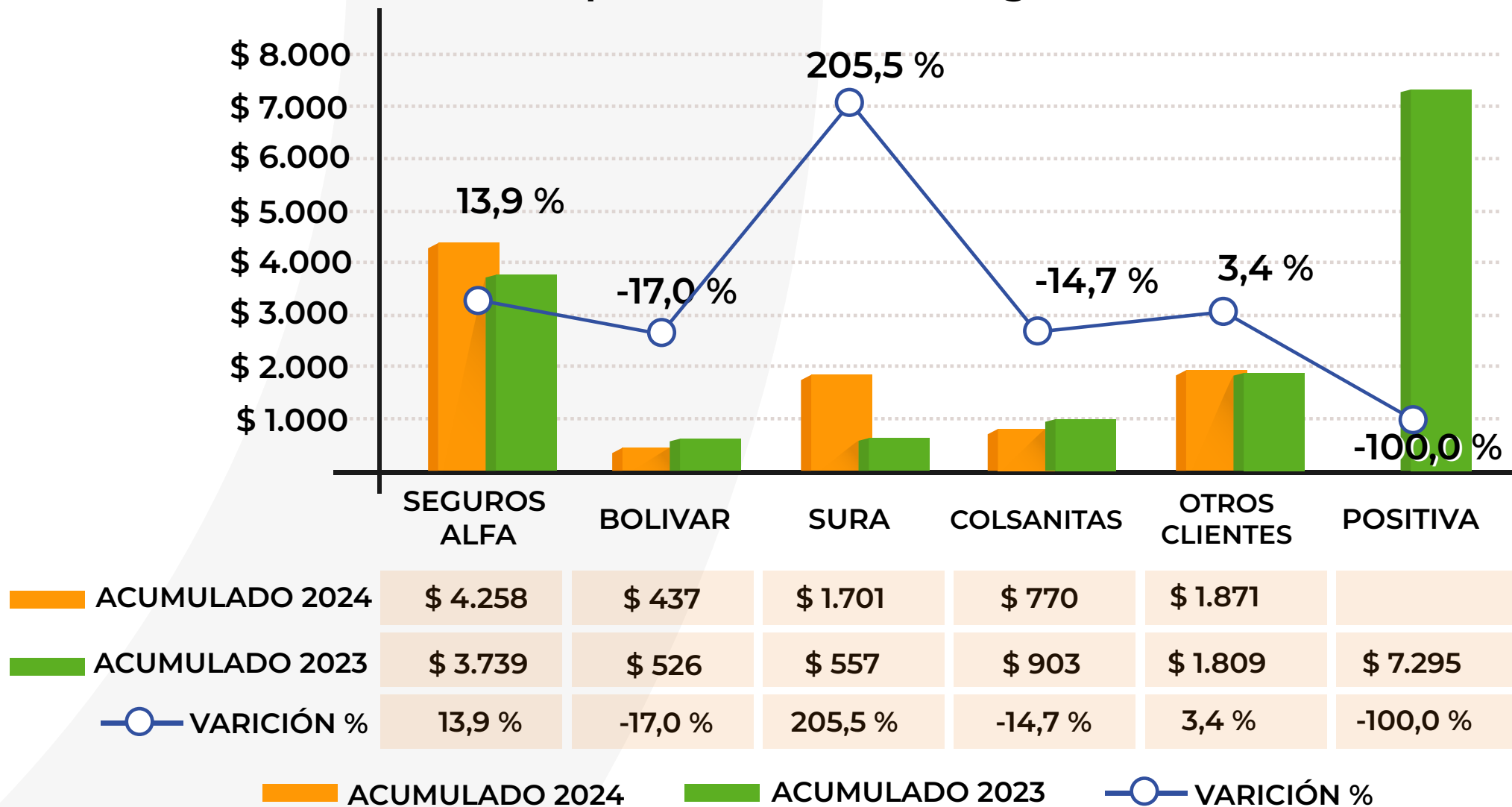
Línea de Negocio	Ingreso Total	% Participación
Medicina Laboral	\$ 4.324	47,8 %
Riesgos Laborales	\$ 4.307	47,7 %
Gestión Jurídica	\$ 407	4,5 %

GESTIÓN FINANCIERA

PARTICIPACIÓN INGRESOS



Comportamiento del ingreso



El 2024 ha sido un año de estabilización, aunque aún se evidencia impacto por la finalización en abril de 2023 de los contratos de Cliente Positiva para línea de medicina laboral; no obstante, se logra una ejecución de presupuesto del 91.5% y en los demás clientes un crecimiento del 20%.

Se logró una reducción del 36% en los costos y gastos administrativos, a través de la implementación de una política de optimización y eficiencia. Esto se consiguió mediante el aprovechamiento de las capacidades instaladas en los diferentes procesos, manteniendo los recursos mínimos necesarios para el desarrollo de la operación y la gestión de los proyectos, y la optimización a través de herramientas tecnológicas, que promueven una mayor eficiencia.

Al cierre de 2024 la Corporación obtuvo \$1.055 millones por concepto de rendimientos financieros, generados por inversiones realizadas por el portafolio de CDT y Cuentas de Fiducia.

Al cierre de 2024 el balance de la Corporación presenta las siguientes cifras

El activo total de la Corporación evidencia una disminución de \$2.569 millones, al pasar de \$13.146 millones en el año 2023 a \$10.577 millones en el año 2024. Esta variación se encuentra representada, principalmente en el concepto de efectivo y equivalentes de efectivo \$2.370 millones.

El pasivo de la Corporación en el 2024 asciende a \$3.215 millones frente a \$2.809 millones del año 2023, aumento representado, principalmente, en cuentas por pagar. Durante el año, la Corporación dio estricto cumplimiento a las obligaciones acordadas con las partes interesadas.

El patrimonio de 2024 asciende a \$7.362 millones, frente a \$10.337 millones del año 2023, lo que representa una reducción de \$2.975 millones, dada por la ejecución de los proyectos de reinversión.

GESTIÓN DE RECURSOS DE REINVERSIÓN

En desarrollo del objeto social, CODESS incentiva y financia investigaciones a través de prestigiosos centros académicos, técnicos y otros; realiza gestión del conocimiento, estimula la innovación y uso de nuevas tecnologías en los temas relacionados con la seguridad y la protección social. Así como, el desarrollo de nuevas capacidades y aprovechamiento de oportunidades estratégicas, con el fin de fortalecer la prestación de servicios especializados.

De conformidad con lo aprobado por la Asamblea de Asociados, la Corporación ejecutó, durante el 2024, recursos de reinversión por total de \$ 3.205 millones, detallados así:



PROYECTO	Ejecución 2024	
RECURSOS EJECUTADOS	\$	3.204.918.962
1. Investigación y relacionamiento	\$	769.312.271
Estado de situación nacional de las personas discapacitadas que hayan sido debidamente certificadas, no sujetas a pensión de invalidez	\$	105.000.000
Evaluación de las alternativas óptimas, concretas y progresivas de implementación de la formalización laboral de las y los trabajadores del servicio doméstico en Colombia, en zona rural y urbana.	\$	155.764.735
Sistema de evaluación integral de indicadores de resultados en salud - Énfasis atención primaria	\$	164.175.000
Análisis comparado de pérdidas reales o potenciales de bienestar del trabajador y su familia durante el proceso de Calificación de Capacidad Laboral con presunción de invalidez en el Sistema General de Seguridad Social y Regímenes de excepción, incluyendo el caso de los aviadores civiles.	\$	56.750.000
De un Sistema de Pensiones a un Sistema Integral de Protección a la población mayor	\$	133.625.816
Gestión de investigación y Relacionamiento	\$	153.996.720
2. Innovación y tecnología	\$	203.503.800
Modelo de atención de enfermedades de alto costo en zonas rurales y de población dispersa.	\$	123.503.800
Oportunidades de formalización laboral y fortalecimiento de las coberturas y prestaciones de la Seguridad Social, para poblaciones residentes en zonas definidas como rurales	\$	80.000.000
3. Gestión del conocimiento	\$	706.462.110
Foro académico “De lo informal a lo formal, repensar el mercado laboral”	\$	376.919.063
Identificación de brechas en la implementación de la política nacional de salud mental en Colombia – Realidad territorial: Buenas prácticas y lecciones aprendidas. Hagamos Visible lo Invisible 2024	\$	90.000.000
Centro de Pensamiento Económico de la Seguridad Social, CEPESS.	\$	90.576.930
Proyecto “Educación, la formación y la gestión del conocimiento para una cultura de la seguridad social y protección social”. Construcción de un modelo pedagógico aplicable a estudiantes de educación médica en colegios urbanos y rurales, para transmitir conocimientos básicos relacionados con el sistema de seguridad social como un derecho fundamental en un estado social de derecho que busca una sociedad justa y	\$	77.322.263
Anuario “Investigaciones Codess 2023”. Se da a conocer a mayores audiencias el trabajo académico de la Corporación.	\$	15.425.790
Vinculación como miembros de Entidades internacionales de Seguridad Social	\$	15.603.157
Webinarios mensuales de capacitación a comunidades de interés en seguridad y salud en el trabajo y temas afines para aumentar la cultura de la Seguridad Social.	\$	17.115.753
Participación “44 Congreso Colombiano de Medicina del Trabajo y Salud Ocupacional, con aporte académico de interés en “Esperanza de vida y cambios en las reservas técnicas por mortalidad - Incidencia en la población con invalidez total y permanente”.	\$	6.682.300
Socialización resultados de Gestión de Conocimiento	\$	16.816.855
4. Desarrollo y fortalecimiento organizacional.	\$	1.525.640.781

RETOS PARA EL 2025

El desafiante contexto global actual exige una estrategia de colaboración coordinada para que la Corporación logre resultados tangibles. El éxito se basará en la sinergia estratégica de los equipos técnicos y de los colaboradores, así como en la confianza de clientes y aliados.

Actividades Meritorias:

- La Corporación seguirá orientando los excedentes para fortalecer el sistema general de seguridad social en cada uno de sus ejes funcionales (salud, pensiones y riesgos laborales), reforzando así nuestro objeto social a través de la sinergia y el valor agregado de nuestro doble papel como prestador de servicios y actor social sin ánimo de lucro.
- Contribuir al crecimiento sostenible de CODESS, manteniendo a CODESS activo, dinámico y vigente como un actor innovador para contribuir al desarrollo de la Seguridad y Protección Social, a través de proyectos de investigación, innovación y gestión del conocimiento, permitiendo la diversificación de fuentes de ingresos.

Fortalecimiento Organizacional a través de la Transformación digital aplicada al objeto de la Corporación:

El objetivo principal del proyecto de transformación digital se encuentra alineado con el de la Corporación de “generar, divulgar y sistematizar el conocimiento sobre la seguridad social, el desarrollo prestación de servicios especializados para su fortalecimiento, y la participación en construcción de la seguridad social como sistema”, abordando diferentes iniciativas estructuradas para evidenciar resultados al corto plazo. A continuación, se presentan algunos de los principales desafíos que enfrentamos:

- **Actualizar y mantener tecnologías existentes:** Puesta en marcha de las mejoras que soporten la operación de los sistemas de información actuales y los que se requieran implementar con el fin de garantizar los aspectos fundamentales de continuidad de negocio.
- **Usar tecnologías emergentes:** Se plantea el uso de metodologías de desarrollo claramente estructuradas y bajo los conceptos de agilidad para incluir dentro de los desarrollos de software propios, tecnologías como el business intelligence, la automatización de procesos y profundizar en herramientas de inteligencia artificial.
- **Implementar servicios en línea:** Escalar el sistema de información SIGMEL con el objetivo de que aumente su disponibilidad según el enfoque del servicio garantizando el acceso seguro por las partes interesadas.
- **Innovación y adaptación:** Aplicar la gestión del cambio dentro de las actividades administrativas buscando que el talento humano las comprenda y utilice de manera correcta. Esta premisa también contempla el indagar de forma permanente sobre las herramientas tecnológicas que se implementan a nivel mundial y que puedan ser aplicables en los procesos de la Corporación.

RETOS PARA EL 2025

Gestión para la sostenibilidad y crecimiento:

- Gestionar el seguimiento en la preventa y post venta de cada oferta de servicios gracias a las herramientas tecnológicas, fuentes de información, mecanismos de seguimiento en los diferentes canales de comunicación y abordaje de clientes con el objetivo de anticiparnos a conocer la percepción del servicio, cumplir nuestra oferta de valor y satisfacer las necesidades de exploración de nuevos mercados.
- Fortalecer la presencia comercial en el medio, a través de las estrategias de marketing digital de acuerdo con los canales que tiene vigente la Corporación.

Prestación de servicios:

- Implementar una herramienta tecnológica específica para el cliente SURA, que permita optimizar el servicio en términos de calidad de la información, oportunidad en la programación de las actividades, seguimiento y cumplimiento de los objetivos estratégicos del cliente, mediante el mejoramiento de los controles operativos que permita mejores resultados en términos de facturación y crecimiento sostenible del proyecto, de acuerdo con el nivel de crecimiento que viene presentando el cliente.
- Lograr el crecimiento en la prestación de servicios de la línea de gestión integral de riesgos laborales a partir del fortalecimiento de la alianza estratégica CODESS - COMPENSAR.

Habilitadores e impulsores estratégicos:

- Continuar con la estrategia de comunicación corporativa, con el propósito de robustecer la visibilidad, fomentar la confianza y consolidar a la Corporación como un referente del conocimiento en Seguridad Social, ante los diversos grupos de interés y el público en general.
- Seguir con la maduración de nuestro Programa Integral de Tratamiento de Datos Personales, implementado por la Corporación como una estrategia organizativa y sistemática para garantizar una gestión responsable, segura y transparente de la información personal que recopila y procesa, enfocándose tanto en cumplir con las regulaciones de la Ley 1581 de 2012, como en abarcar todas las etapas del ciclo de vida de los datos personales. Su objetivo principal es asegurar la privacidad y la confidencialidad de los datos, protegerlos contra accesos no autorizados, garantizar su exactitud y actualización, y permitir que los individuos ejerzan sus derechos sobre sus datos.

HECHOS IMPORTANTES OCURRIDOS DESPUÉS DEL EJERCICIO

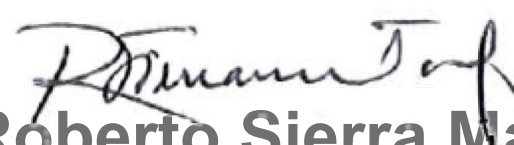
Desde el 31 de diciembre de 2024 y hasta la fecha del presente informe no se han presentado acontecimientos que puedan impactar de alguna forma los estados financieros de la Corporación, o que sean materiales para ser reportados.

AGRADECIMIENTOS

Por último presento agradecimiento a nuestros Corporados por su visión, aporte y confianza, así como a nuestra Junta Directiva, por su guía y compromiso con la Corporación durante este periodo.

De igual manera, gracias al Comité de Dirección, a los colaboradores y proveedores para la operación, protagonistas de los resultados obtenidos, quienes son parte fundamental de nuestra Corporación.

Cordialmente,


Roberto Sierra Manotas
Director





www.codess.org.co